

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

1.1 Marco Jurídico Implementación NIIF Pymes en Colombia

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública), es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expide el 27 de Diciembre de 2.013, el Decreto 3022 “Por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009, sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman EL Grupo 2.

Grupos de usuarios

De acuerdo con los comentarios recibidos sobre el documento: “Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS)” publicado el 15 de diciembre de 2011, y atendiendo las recomendaciones de los comités técnicos, de algunas Superintendencias y del público en general, el CTCP considera que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios. Según esa clasificación SOTRANSNORTE LTDA., hace parte del Grupo 2, por cumplir las siguientes condiciones:

Grupo No. 2 Norma de información financiera aplicable: NIIF para Pymes (IFRS for SMEs)

- a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;
- b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
- c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Aspectos técnicos de las políticas contables

La Sección 10 de la NIIF para las PYMES - *POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES* tiene como alcance dar una orientación sobre la selección y aplicación de políticas contables que deben usarse en la preparación de los estados financieros en las entidades.

Si la NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso condición, una entidad aplicará esta NIIF. Si la NIIF para las PYMES no considera transacciones o sucesos específicos, la administración de una entidad tomará la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia y reflejar información completa.

Cuando las empresas no encuentren una guía específica en la NIIF para Pymes, los lineamientos a considerar para elaborar políticas contables podrán ser las determinadas en las NIIF Completas que traten situaciones similares y relacionadas.

Las empresas deberán poseer y aplicar políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, excepto que la NIIF para las PYMES requiera o permita establecer categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en caso que la normativa lo permita se deberá seleccionar la más adecuada.

1.2 Políticas contables

A continuación se define que son políticas contables, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados al tema.

1.3 Definición

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme – Sección 10.2 define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

1.4 Naturaleza de las políticas contables

Las políticas contables proceden de las estrategias posibles a aplicar por la gerencia, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, es así como su elaboración basada en NIIF para PYMES proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

1.5 Características de las políticas contables

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece la Sección 2: “Conceptos y Principios Generales”, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) La esencia sobre la forma
- f) Prudencia
- g) Integridad
- h) Comparabilidad
- i) Oportunidad
- j) Equilibrio entre costo y beneficio

1.6 Objetivos de las políticas contables

Las políticas contables persiguen muchos objetivos en la entidad, pero entre los principales se pueden mencionar los siguientes:

- a) Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b) Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- c) Promover la uniformidad de la información contable.
- d) Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

1.7 Importancia del diseño de políticas contables

En la actualidad la contabilidad en cualquier empresa independientemente al giro que se dedique y de su tamaño, necesitan de una buena organización en la recolección de la información hasta el registro y archivo de los procesos contables; además de buenas herramientas para el adecuado registro de sus transacciones económicas.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las pequeñas y medianas entidades para que los registros contables estén basados en la normativa que les es de aplicación, porque cada transacción debe de registrarse de acuerdo a una política formalmente establecida, esto con el fin de responder de la forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en una entidad, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones.

Cuando se carece de políticas no se tiene un lineamiento a seguir y por consiguiente se pueden cometer errores al momento de registrar las transacciones, lo que daría como consecuencia la mala calidad de los estados financieros en las empresas. Es por tal razón, que es de gran importancia el buen diseño y aplicación de políticas contables para que la información financiera procesada pueda utilizarse para la toma de decisiones.

1.8 Beneficio de contar con políticas contables en las empresas

Si las políticas contables son adecuadas para determinada empresa, su buena aplicabilidad o implementación, puede proporcionar beneficios como los mencionados a continuación:

- a) Proporciona una guía para la elaboración y presentación de la información financiera.
- b) Previenen desviaciones en el registro de las operaciones.
- c) Proporcionan canales de comunicación entre los usuarios de la información financiera.
- d) Ayuda a los miembros de la organización en la toma de decisiones sobre los estados financieros.
- e) Promover la situación financiera real y los resultados de las operaciones.
- f) Promueven una coordinación y cooperación más estable entre los elementos del departamento contable.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

g) Especifica el punto de vista y la filosofía de la administración en el área contable.

1.9 Importancia de la aplicabilidad de políticas contables

La gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y fiable, en el sentido de que los estados financieros contengan las siguientes características:

- a) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
- b) Reflejen la esencia económica de las transacciones, condiciones, y no simplemente su forma legal;
- c) Muestren neutralidad, es decir, libres de sesgos;
- d) Manifiesten prudencia; y
- e) Estén completos en todos sus extremos significativos.

Para conseguir que las políticas contables se impregnen en las organizaciones y por tanto, que vayan tomando el rumbo deseado por la alta dirección de las empresas, es preciso conseguir cambios que no se producen de forma automática, para ello se necesita contar con buenas herramientas que estén acorde a las funciones.

Cuando en las entidades no existen políticas que dirigen la acción y el curso de las actividades, es posible que las mismas no cumplan con las metas trazadas para determinado período y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan, por las malas decisiones y la falta de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros.

1.10 Uniformidad de las políticas contables

Cada entidad debe seleccionar las políticas contables y tendrá que aplicarlas de manera uniforme para transacciones, sucesos y condiciones que sean similares, según lo requieran las organizaciones, de manera que permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicarlas en diferentes políticas. Por consiguiente las empresas seleccionarán una política Contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

1.11 Responsabilidad por la elaboración de las políticas contables

La gerencia de la entidad es la encargada de establecer las políticas contables, debido a que son considerados parte de los componentes de los estados financieros que también están a su cargo y es la responsable de seleccionar las mejores alternativas de acción y selección, de la opción más adecuada para que la información contable cumplan con los requisitos técnicos y juicios recomendados en la normativa contable.

1.12 Lineamientos básicos para la elaboración de políticas contables

Como parte del proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la empresa debe de contar con herramientas contables a utilizar para el registro de sus operaciones, por lo que las políticas contables son una parte importante en la fase de aplicación y registro de los hechos económicos en la empresa.

Además de constituir parte básica de los estados financieros, estos principios se encuentran inmersos y descritos en cada una de las secciones de la norma. Por lo tanto antes de comenzar la elaboración de las políticas, debe identificarse si la normativa se encuentra vigente según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

a) Revisión de las transacciones en la empresa

Para establecer los criterios necesarios que deben tomarse en cuenta para estructurar una política contable a utilizarse por las empresas, la gerencia debe hacer un análisis general de los diferentes factores externos e internos y los elementos que se consideran importantes incluir en el desarrollo de cada una de ellas. Algunos de los aspectos que deben conocer, identificar y analizar antes de elaborar políticas contables son mencionados a continuación:

- **Naturaleza de la empresa y el tipo de actividad que realiza**

Las empresas al evaluar las actividades que realiza, deberán identificar los hechos económicos que representan la base de las mismas, la finalidad principal para la que fue creada, al mercado al que dedica sus operaciones, etc. por ejemplo se debe verificar si es una empresa dedicada a la manufactura, a la construcción, a la prestación de servicios, etc.

Otro aspecto importante es tomar en cuenta la naturaleza de la sociedad, desde el punto de vista jurídico evaluándose, que puede estar sujeta a regulaciones específicas en el país si su actividad en particular lo requiere, como es el caso de los bancos, organismos autónomos o gubernamentales así como entidades

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

financieras las cuales son reguladas por la superintendencia del sistema financiero.

- **Hechos económicos involucrados con registros, reconocimientos o tratados directamente por una norma internacional**

Cuando se aborda en específico un renglón del activo o del pasivo, se encuentra directamente descrito en la correspondiente sección el tratamiento contable que deberá aplicarse; por lo tanto, la importancia de evaluar los componentes de los estados financieros es parte elemental para determinar las secciones que son aplicables a las empresas. Es por ello que las entidades deben identificar los hechos económicos involucrados con sus registros.

- **Identificación del campo de acción de la entidad, ambiente económico, relación económica con otras empresas**

Cuando se determinan las actividades principales de las empresas es necesario apegarse a un tratamiento contable específico; además debe tomarse en cuenta el ambiente económico en el que se desarrolla, por ejemplo, la relación que tenga con entidades que proporcionan financiamiento y pago de intereses, etc.

- **Tipos de usuarios de la información contable, valuación de operaciones consideradas materiales para ser reveladas en estados financieros**

Para las empresas es importante determinar los usuarios de los estados financieros, tomando en cuenta que estos requieren información para diferentes fines, por lo que debe cumplir con todos los requerimientos necesarios exigidos por la normativa técnica. Los usuarios pueden ser de tipo interno y externo, como clientes, inversionistas locales y extranjeros, proveedores, instituciones financieras y estatales.

Cuando sea necesario ampliar la información contenida en los estados financieros, se hará mediante notas explicativas. La empresa debe adoptar la norma que le permita revelar y presentar sus operaciones de forma que los usuarios satisfagan las necesidades de información contable que necesiten y que les será útil para tomar decisiones económicas.

- **Revisión del control interno contable**

Otro punto importante a considerar en la elaboración de políticas contables, es la revisión del control interno contable de las empresas, con el objetivo de evaluar de forma integral las operaciones de la entidad, así como delimitar responsabilidades, niveles de autorización, codificación de las transacciones y nuevos

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

procedimientos, los cuales se involucran al aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Los elementos del control interno tienen como objetivo la confiabilidad de los registros, proporcionar mayor confianza en las cifras de los estados financieros, así como la salvaguarda de los activos y obtención de información financiera veraz y confiable.

La empresa debe establecer los procedimientos adecuados que estén estrechamente relacionados con el tipo de actividad económica y las necesidades de información para dar cumplimiento a las políticas contables y de esta forma reducir errores, disminuir el número de órdenes verbales, además de facilitar la preparación de los estados financieros.

- **Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades**

La empresa debe seguir un procedimiento para la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades; la cual afectará el estado de situación financiera, estado de resultado integral o estado de resultados (dependerá del enfoque que la entidad adopte), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio en el que se adopta.

La sección 3 de la NIIF para las PYMES - *PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS*- exige comparabilidad en los estados financieros, es por esta razón que las empresas deben realizar ciertos ajustes a los estados anteriores, para trasladarlos desde la normativa que aplican actualmente a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Las empresas deben exponer la forma de cómo ha efectuado la transición de la norma contable anterior, a la NIIF para las PYMES, además deben presentar el impacto que ha tenido la nueva normativa sobre la situación patrimonial y financiera de la empresa.

1.13 Proceso de establecimiento y aplicación de políticas contables

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valuación de los elementos internos y externos relativos a las operaciones de la empresa, tomar en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de los renglones de los estados financieros, a continuación un detalle paso a paso de los mismos:

1- Se determina como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - Pyme.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- 2- Se identifica el evento o transacción que requiere una política contable para un mejor tratamiento e incorporación a los estados financieros.
- 3- Se da a conocer a través de memorándum a la administración, la necesidad de crear una política que permita un tratamiento contable para un mejor registro y presentación de la información financiera.
- 4- La administración revisa la propuesta y se analiza su efecto en los resultados y/o los estados financieros.
- 5- Se crea la política contable que permita el tratamiento contable de acuerdo a la normativa.
- 6- La administración mediante memorándum autoriza la política creada y da a conocer a los empleados el establecimiento de la nueva política contable con sus respectivos lineamientos de aplicación y sus efectos en los resultados de operación.
- 7- Se aplica la política contable en los registros contables y se reclasifican las cuentas.
- 8- Se verifica la contribución de la política contable a la razonabilidad de los resultados de operación. En caso de satisfacer a la dirección la política se declara aceptada, caso contrario se analiza se inicia nuevamente el proceso.

1.14 POLÍTICAS CONTABLES COMO BASE PARA EL REGISTRO, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS

a) Políticas para el registro de las transacciones

Para registrar correctamente en las cuentas de los estados financieros las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan, es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que se afectará por lo menos dos cuentas de los informes financieros. Adicionalmente se hace necesario determinar un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Las políticas contables proporcionan las bases a utilizar en cada una de las transacciones, indicando así el momento adecuado para la captura de la información, identificación de los registros y forma en que se efectuará su reconocimiento, ya que estos criterios y el entorno que rodea a la empresa harán que la forma de valuación y su registro contribuya a toma de decisiones.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

Las políticas deben ser discutidas dentro de la organización y aprobadas por la autoridad máxima de la compañía, para posteriormente ser aplicadas en el registro de las operaciones e incluirse en el sistema de información gerencial, catálogo y manual de aplicación de cuentas de la misma.

b) Políticas para la preparación y presentación de estados financieros

Las políticas contables establecen los criterios a seguir en la preparación y presentación de la información financiera, de una forma que procure cubrir las expectativas de información que tienen los diferentes usuarios de la información resultante. Debido a que hay diferentes tipos de usuarios, la función de las políticas contables radica en conciliar las diferencias existentes, de tal forma que la información resultante sea útil para todos y cada uno de los interesados, es decir, determinar y cubrir las necesidades comunes de información.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme, en la sección 2 y 3, posee descripciones detalladas de los conceptos a tomar en cuenta al momento de decidir qué tipo de información se va a utilizar en la preparación de los estados financieros, de tal forma que se cumpla con las expectativas comunes entre los diferentes usuarios de los mismos.

c) Políticas para el análisis y comprensión de estados financieros

El análisis e interpretación de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera presente y pasada de las operaciones de una empresa, así también la capacidad de generar flujos de efectivo con el objeto de establecer las mejores estimaciones sobre las condiciones y resultados futuros.

Las políticas contables son esenciales para poder llevar a cabo un análisis, lectura e interpretación razonable de los estados financieros. Las compañías deben incluir en sus notas a los mismos, una descripción de las políticas contables más significativas como parte integral de sus informes financieros.

Manual básico de políticas para la empresa SOTRANSNORTE LTDA.

1.15 Definición de manual de políticas

Documento que incluye las intenciones o acciones generales de la administración que es probable que se presenten en determinadas circunstancias.

Las políticas escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal operativo pueda obrar para balancear las actividades y objetivos de la dirección superior, según convenga a las condiciones de la entidad.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

1.16 Objetivo del manual de políticas

- a) Presentar una visión de conjunto de las operaciones de la entidad para administrarla en forma adecuada.
- b) Precisar expresiones generales para llevar a cabo acciones que deben realizarse según el tipo de transacción que se presente.
- c) Orientar e informar al personal involucrado.
- d) Facilitar la descentralización al suministrar a los niveles intermedios lineamientos claros a seguir en la toma de decisiones.
- e) Servir de base para un constante y efectivo registro de las operaciones.

1.17 Importancia del manual de políticas

Las políticas proporcionan el antecedente para entender por qué las actividades se reconocen, miden y revelan en determinada forma, además de conocer el marco de referencia del cual se tomo de base.

La importancia de un manual de políticas radica en que representa un recurso técnico para ayudar a la orientación del personal, sin tener que consultar constantemente a los niveles jerárquicos superiores, a la vez que estos estén repitiendo la información, explicaciones o instrucciones similares.

1.18 Ventajas de los manuales de políticas

- a) Las políticas escritas requieren que los administradores piensen a través de sus cursos de acción y predeterminen que acciones se tomarán bajo diversas circunstancias.
- b) Se proporciona un panorama general de acción para muchos tipos de operaciones, y solamente las transacciones poco usuales requieren la atención de altos directivos.
- c) Se proporciona un marco de acción dentro del cual el personal conoce donde consultar las dudas que surjan.
- d) Las políticas escritas ayudan a asegurar un equitativo reconocimiento y medición de las transacciones.
- e) Las políticas escritas generan seguridad de comunicación interna en todos los niveles.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

f) El manual de políticas es fuente de conocimiento inicial, rápido y claro, para la toma de decisiones.

2. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

2.1 Manual de políticas contables

El paso inicial para preparar el "Manual de Políticas Contables", es determinar lo que se desea lograr. Una vez determinados los objetivos habrá que ponerlos por escrito, la principal razón de la elaboración del presente manual es para que la empresa SOTRANSNORTE LTDA., obtenga mejores resultados en el registro de las operaciones, para la obtención de información razonable y fiable. Se iniciará detallando los elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros y para los elementos que los componen.

2.1.1 Introducción

La empresa SOTRANSNORTE LTDA., debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el presente manual han sido preparadas por la gerencia de la entidad, así mismo procederá a comunicar al departamento de contabilidad, la existencia y aplicación de dichas políticas.

2.1.2 Objetivo del manual

El manual de políticas contables de la empresa SOTRANSNORTE LTDA., tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.1.3 Alcance del manual

El presente manual define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

2.1.4 Políticas contables generales

La empresa SOTRANSNORTE LTDA., para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

1. Adopción de la Normativa Contable aplicable

SOTRANSNORTE LTDA., para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme a partir del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2.014, año llamado de Preparación Obligatoria.

El inicio del nuevo marco técnico normativo que será base para la presentación de Estados Financieros Comparativos será del 1º de Enero al 31 de Diciembre 2.015.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

2. Supuestos contables

SOTRANSNORTE LTDA. para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo)

SOTRANSNORTE LTDA., reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los activos de SOTRANSNORTE LTDA., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la SOTRANSNORTE LTDA., el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

SOTRANSNORTE LTDA., reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. Características cualitativas

SOTRANSNORTE LTDA., al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

5. Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

6. Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

c) Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

SOTRANSNORTE LTDA.; presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- a. Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b. Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- c. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- d. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

7. Cuadro guía para la implementación de NIIF Pymes

La Empresa SOTRANSNORTE LTDA., adoptará las siguientes secciones para Pymes:

Sección NIIF Pymes	Adopta la Norma		Observaciones
	SI	NO	
1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	X		
2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	X		
3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	X		
4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	X		
5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	X		
6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS	X		
7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	X		
8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		
9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		X	
10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	X		
11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	X		
12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		X	
13 INVENTARIOS	X		
14 INVERSIONES EN ASOCIADAS		X	
15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		X	
16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		X	
17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	X		
18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	X		
19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA		X	
20 ARRENDAMIENTOS	X		

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	X		
22 PASIVOS Y PATRIMONIO		X	
23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	X		
24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		X	
25 COSTOS POR PRÉSTAMOS	X		
26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES		X	
27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	X		
28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	X		
29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	X		
30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA		X	
31 HIPERINFLACIÓN		X	
32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	X		
33 INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS		X	
34 ACTIVIDADES ESPECIALES		X	
35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	X		

2.1.5 Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera

Presentación del estado de situación financiera

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5).

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses o más. (Sección 4, p. 4.6)

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7).

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses o más. (Sección 4, p.4.8)

1. ACTIVO

A. POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos moneda nacional, inversiones temporales con vencimiento inferior a tres meses.

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de las cuentas de efectivo y sus equivalentes.

2. ALCANCE

Esta política contable va dirigida al efectivo y los equivalentes del efectivo, los cuales deben cumplir con los tres requisitos siguientes:

- a. Que sean de corto plazo y de gran liquidez.
- b. Que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y,

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- c. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Sección 2, p 2.37).

3. DEFINICIONES

Los **equivalentes al efectivo** son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

4. RECONOCIMIENTO

La empresa SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado de resultado integral, (o en el estado de resultados, si se presentan). (Sección2.), p.2.37).

5. MEDICIÓN

5.1. Medición inicial

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el COP (Peso Colombiano).
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.(Sección 7, p.7.2)
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.(Sección 7, p.7.11)
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.(Sección4, p.4.5,d)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

5.2 Medición posterior

SOTRANSNORTE LTDA. Al final de cada periodo contable, la entidad deberá realizar lo siguiente:

- Convertir las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;
- Convertir las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- Convertir las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

6. REVELACIÓN

SOTRANSNORTE LTDA. revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5,d).

La empresa SOTRANSNORTE LTDA. revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales. (Sección 7, p7.21)

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2- Conceptos y Principios Generales
Sección 4- Estado de Situación Financiera
Sección 7- Estado de Flujos de Efectivo
Sección 11- Instrumentos Financieros Básicos

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

B. POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y SU DETERIORO.

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar.

2. ALCANCE

Esta política contable aplica para los siguientes grupos de activos financieros o cuentas por cobrar que posee la Empresa:

- a) Cuentas por cobrar Clientes Nacionales.
- b) Cuentas por cobrar por reclamaciones
- c) Cuentas por cobrar a empleados.
- d) Cuentas por cobrar a Accionistas
- e) Cuentas por cobrar a terceros.

Esta política contable no aplica para las cuentas de *Anticipos y Avances* entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PYMES, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Tampoco aplica para los anticipos realizados para el pago de impuestos ni saldos a favor.

No es del alcance de esta política las cuentas por cobrar por concepto de impuestos y contribuciones por pagar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar) debido a que no presentarían entradas de efectivo.

3. DEFINICIONES

Activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- c) un derecho contractual: (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

de sus instrumentos de patrimonio propios, o (ii) un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Cartera de Crédito: Es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Crédito de Consumo: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Riesgo Crediticio: El riesgo crediticio es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Baja en cuentas: de un activo financiero, es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

4. RECONOCIMIENTO

Proceso de otorgamiento

Información previa al otorgamiento de un crédito

Las operaciones activas de crédito que realice la organización deberán contener como mínimo la siguiente información, la cual será suministrada al deudor potencial antes de que este firme los documentos mediante los cuales se instrumente un crédito o manifieste su aceptación. Además, deberá conservarse en los archivos de la organización.

Monto de crédito.

Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales

Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.

Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).

Forma de pago (descuento por nómina, otras).

Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).

Tipo y cobertura de la garantía.

Condiciones de prepago.

Comisiones y recargos que se aplicarán.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.

Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.

En general, toda la información que resulte relevante y necesaria para facilitar la adecuada comprensión del alcance de los derechos y obligaciones del acreedor.

La entidad dejará evidencia por escrito, a través de formatos u otro tipo de comunicaciones que consideren pertinentes, para que el deudor esté informado de dichas condiciones previas a su aceptación.

Estas operaciones deberán contar con un estudio previo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo reglamento de crédito.

Criterios mínimos para el otorgamiento de créditos.

La entidad deberá observar como mínimo, y obligatoriamente, los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados. Entendiéndose como asociados, quienes han sido aceptados por el órgano competente, hayan cancelado el aporte correspondiente de conformidad con la previsión estatutaria y que además estén inscritos en el libro de registro de asociados.

Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Solvencia del deudor. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor.

Garantías. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago, para el efecto el deudor dejará como garantía su vehículo, el cual no podrá asociarlo a ninguna otra entidad ni realizar transacciones comerciales hasta tanto la entidad no entregue el respectivo paz y salvo por todo concepto.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Facultades de aprobación de créditos

Las entidad establecerá claramente en sus reglamentos los encargados de aprobar los créditos y las atribuciones de aprobación, quienes deberán dejar constancia en la solicitud o en el formato que la entidad diseñe para tal efecto, las condiciones mínimas aprobadas, tales como monto, plazo, línea, tasa, etc.

Comité de evaluación de cartera de créditos

Este comité será designado por la asamblea de asociados, con tres (3) personas asociadas.

MEDICION

5.1. Medición inicial

- ✓ La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.
- ✓ Al final de cada período sobre el que se informa, SOTRANSNORTE LTDA. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21)

5.2. Medición posterior

a. Cartera de Crédito

- ✓ Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que SOTRANSNORTE LTDA. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33).
- ✓ Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, SOTRANSNORTE LTDA. revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

b. Cuentas por Cobrar

- ✓ Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a).
- ✓ Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- ✓ Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11, p. 11.15).
- ✓ Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que SOTRANSNORTE LTDA. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33).
- ✓ Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, SOTRANSNORTE LTDA. revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26).

Procedimiento para la Aplicación del Costo Amortizado

El procedimiento que se expone a continuación no aplica para cuentas por cobrar con tasa de interés fija ni a las cuentas por cobrar de corto plazo.

- a. Cuando la tasa de interés pactada entre la Empresa y el tercero, **sea igual o esté por encima** de la tasa del mercado adecuada para los créditos de la misma clase, no se hallará una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva o TIR, para descontar los flujos futuros de la cuenta por cobrar. Para la valoración por costo amortizado la Empresa procederá así:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- A partir del primer mes elaborará una tabla de amortización por cada cuenta por cobrar, teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.
- Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF o IPC) hasta la fecha de vencimiento de la partida.
- Incluir las comisiones y cualquier otro costo financiero pactado, hasta la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar.
- Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por cobrar (incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
- Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar la TIR (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).
- Descontar periódicamente (estado de situación financiera mensual) dichos pagos futuros con la TIR hallada.
- Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso financiero.

- b. Cuando las cuentas por cobrar posean una tasa de interés **por debajo** de la definida en el literal a) o no tengan tasa de interés pactada, se procederá así:
- La Empresa tomará la tasa de interés referente de préstamos preferenciales publicada por la Superintendencia Financiera de acuerdo a definiciones del proceso Financiero, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual),
 - Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que se le realizará al tercero.
 - Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

6. REVELACIÓN

La presentación en los Estados Financieros y las revelaciones en notas relacionados con el deterioro de valor y baja de cuentas por cobrar se efectuará considerando lo siguiente:

- Resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros.
- Revelar un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individual y colectivamente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que ha considerado para determinar su deterioro.
- Revelar el valor de aquellas cuentas y documentos por cobrar que al final del periodo estén en mora pero no deterioradas, con indicación de la operación que le dio origen y la fecha estimada o pactada de recuperación.
- Revelar la gestión para el riesgo crediticio.
- Realizar una conciliación de la cuenta utilizada para registrar el deterioro de las cuentas por cobrar durante el periodo para cada clase de cuentas por cobrar.
- Revelará un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado que surge de la baja en cuentas de las cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros.

Esta información a revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros. (Sección 8, p.8.5, b).

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 8- Notas a los Estados Financieros

Sección 11- Instrumentos Financieros Básicos

CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos del deterioro de cuentas por cobrar deben estar encaminados a:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- Determinar que se han reconocido todos los riesgos probables de pérdida de saldos deudores.
- Determinar las razones que han motivado la pérdida de saldos deudores.
- Determinar la adecuada gestión realizada para obtener el recaudo de los saldos deudores.

- Determinar el cumplimiento de esta política.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas.
- Establecer la revisión semestral I de los porcentajes que aplican para el cálculo del deterioro de valor.

Los controles contables de los saldos de deterioro de valor de cuentas por cobrar consisten en:

- Efectuar periódicamente confirmaciones de saldos morosos o castigados.
- Verificar periódicamente los ajustes pertinentes al deterioro de valor, de acuerdo a los resultados de la evaluación técnica de los saldos morosos.
- Efectuar seguimiento a la labor de los abogados o de aquellos a quienes se les ha entregado cartera para su cobro.

C. POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS POR COBRAR BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

1. OBJETIVO

Su objetivo es el de establecer, para arrendadores y arrendatarios, las políticas contables y revelaciones para arrendamientos operativos y financieros.

Este ítem aplica para todo tipo de arrendamientos excepto: arriendo para explorar recursos minerales (sección 34); licencias (sección 18); arrendatarios de propiedades de inversión y de activos biológicos (secciones 16 y 34); transferencia del derecho de uso de activos (aún con servicios).

2. ALCANCE

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica:

- Arriendo para explorar recursos minerales, (Sección 34, Actividades Especiales).
- Licencias, (Sección 18, Activos Intangibles distintos a la Plusvalía).
- Arrendatarios de propiedades de inversión y de activos biológicos, (Sección 16 y 34).
- Transferencia del derecho de uso de activos (aún con servicios)
- Los arrendamientos operativos que son onerosos.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

3. DEFINICIONES

Un arrendamiento se clasificará como:

Arrendamiento Financiero: Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas (beneficios), inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida. En este arrendamiento el valor del canon es Alto y la opción de compra es Baja.

Arrendamiento Operativo: Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero. En este tipo de arrendamiento no hay transferencia de riesgos y beneficios del activo y el canon de arrendamiento es Bajito y la opción de compra es Alta, (Arrendamiento Simple).

4. Reconocimiento

La empresa SOTRANSNORTE LTDA. estudiará las situaciones que lo clasificaran como arrendamiento Financiero u Operativo:

- La propiedad del activo se transfiere al arrendatario al término del plazo del arrendamiento.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio suficientemente menor que el valor razonable.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos es equivalentes sustancialmente a todo el valor razonable del activo.
- Los activos arrendados son de naturaleza especializada, ya que solo el arrendatario puede utilizarlos.
- El activo lo mantiene en propiedad planta y equipo o en propiedades de inversión si son inmuebles; en el segundo caso, excepto terrenos, lo deprecia.
- Recibe ingresos en forma lineal en el plazo del contrato u otra base que reconozca la inflación (en función de índices o estadísticas aplicadas).
- Costo de mantenimiento del activo son reconocidos como gastos en el tiempo del contrato.
- No tiene el control y

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Los flujos de efectivo que obtiene son compensados con los que paga.

Se reconocerá una cuenta por cobrar, por los derechos que resulten de otorgar en arrendamiento financiero, bienes a terceros, a un plazo contractual establecido.

Las cuotas se reconocen como gastos en forma lineal en el plazo del contrato u otra base que mejor refleje los beneficios. (Operativo).

5. Medición

5.1 Medición inicial

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá en su balance de situación financiera los activos que mantenga en arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento será la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador. (Sección 20, p.20.17)
- ✓ La entidad reconocerá en la cuenta por cobrar, los costos directos iniciales, es decir, los costos directamente atribuibles a la negociación del arrendamiento. (Sección 20, p.20.18)

5.2 Medición posterior

- ✓ Se registrarán los pagos relativos al período del arrendamiento, aplicándolos contra la inversión bruta, con el propósito de reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. (Sección 20, p.20.19).
- ✓ Se revelará al final del período sobre el que se informa, la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha, para el plazo correspondiente al arrendamiento y los ingresos financieros no ganados. (Sección 20, p.20.23)

6. REVELACIÓN

La empresa revelará en las notas a los Estados Financieros la siguiente información sobre los arrendamientos financieros:

- Para cada clase de activos, el importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos: i) hasta un año; ii) entre uno y cinco años; y iii) más de cinco años.
- Descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento. (Sección 20, p 20.13).

En los arrendamientos Operativos:

- El total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos: i) hasta un año; ii) entre uno y cinco años; y iii) más de cinco años.
- Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto
- Descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento. (Sección 20, p 20.16).

7. Referencia Normativa

Sección 8- Notas a los Estados Financieros

Sección 20- Arrendamientos

D) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INVENTARIOS

1. Objetivo

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios, mediante la determinación de su costo inicial y la medición posterior con el fin de identificar posibles pérdidas por deterioro de valor.

2. Alcance

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Empresa posee para ser utilizados en el proceso de transformación, consumo o venta dentro de las actividades ordinarias de Elaboración de Prendas de vestir.

3. Definiciones

Los inventarios comprenden los siguientes conceptos:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

▪ **Anticipos para compra de inventarios:**

Corresponde a un porcentaje (menos del 100%) pagado por anticipado al proveedor para la adquisición de inventarios, los cuales se reconocen en una sub cuenta del inventario y se trasladan a la cuenta correspondiente, cuando se realice la totalidad del pago al proveedor inventario en tránsito, materias primas, insumos y consumibles.

▪ **Insumos consumibles y repuestos:**

Corresponden a los insumos y repuestos que la Empresa adquiere para ser consumidos en la prestación de sus servicios. Aplica para los artículos de seguridad operacional y dotación del personal.

Esta política contable no aplica para elementos de aseo, papelería y cafetería, los cuales serán reconocidos directamente como gastos al estado de resultados del período.

4 Reconocimiento

La Empresa reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Empresa ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes.

6. Medición

Los costos de adquisición de los inventarios, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo. En SOTRANSNORTE LTDA., hacen parte del costo inicial lo siguiente:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

6.1 Medición inicial

- ✓ El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.
- ✓ Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6)
- ✓ Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación
- ✓ Más aranceles, impuestos de importación, gastos de aduana y de importación y gastos de nacionalización (bodegajes, traslados, y servicios agentes de aduana).
- ✓ Más el impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- ✓ Fletes y seguros necesarios para dejarlo en las bodegas de la Empresa.

Cuando el precio de compra tiene un acuerdo de financiación implícito, la compra se debe reconocer como si fuera de contado y la diferencia se reconoce como un gasto financiero del período en el que se incurra.

6.2 Medición Posterior

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y queda en buenas condiciones, éste se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado. De acuerdo a esto, el accesorio y el repuesto se volverá a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor comercial del mismo, aplicándole un consumo o depreciación por el tiempo en el que fue usado anteriormente.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

Los descuentos por volumen que no se reconocieron en el momento de la compra porque no eran probables que la Empresa se los tomara, y en el tiempo descubre que se los ganó cumpliendo las metas establecidas por los proveedores, se analizará si posee elementos en los inventarios sobre los cuales se ganó el descuento y descontará del costo de éstos el valor proporcional del descuento y de los elementos ya vendidos, se afectará el costo de ventas periodo.

7. Revelación

La presentación del rubro contable de inventarios en los estados financieros y sus revelaciones o notas, se efectuarán teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Revelar las políticas contables para el reconocimiento y medición de los inventarios.
- Revelar el método de valoración.
- Revelar el valor total en libros de los inventarios y los valores parciales según la clasificación que resulte apropiada para la Empresa: inventarios consumibles.
- Revelar el valor de los inventarios reconocidos como gasto durante el período. (Sección 13, p.13.22).
- Revelar el valor del inventario capitalizado y el valor reconocido contra costos y gastos en el período.
- Revelar el valor de las pérdidas por deterioro. (Sección 13, p. 13.22)
- Revelar el valor de los inventarios retirados o dados de baja en el período.

8. Referencia Normativa

Sección 8- Notas a los Estados Financieros

Sección 13- Inventarios

CONTROLES CONTABLES PARA LOS INVENTARIOS

Los controles contables de los saldos de los inventarios deben estar encaminados a:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- Determinar que se han reconocido como tales, aquellos bienes que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en las políticas contables.
- Determinar que los consumos, salidas, retiros y traslados se contabilizan de acuerdo con esta política contable.
- Determinar que están adecuadamente identificados.
- Determinar que solo se están capitalizando las erogaciones establecidas de acuerdo con esta política contable.
- Verificar que la conciliación de inventarios se realice cada mes y que sus diferencias estén debidamente soportadas.
- Determinar que existe un control físico adecuado sobre los inventarios y que se realizan periódicamente conteos de los mismos.
- Determinar que se han valorado en forma correcta.
- Determinar que el tratamiento de los consumos está de acuerdo con el uso de los elementos respectivos.
- Verificar que cada movimiento de inventarios está debidamente soportado y autorizado por el responsable del inventario.
- Verificar la aplicación por parte de la Empresa de las acciones establecidas en el manejo de los faltantes y sobrantes de los inventarios.

E) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PAGADOS ANTICIPADOS

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que tienen SOTRANSNORTE LTDA.

Cabe aclarar que dentro de las NIIF y NIC, no se encuentra una Sección que establezca directamente lo que son los Activos Diferidos (gastos pagados por anticipado), pero si forman parte de los activos ya que cumplen con el párrafo 2.17, “Los Activos son Beneficios Económicos futuros...”

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

2. ALCANCE

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

Esto aplica para los Gastos Pagados por Anticipados presentados en el Balance General de la Empresa, así:

- Seguros y Fianzas: Corresponde a pólizas multi-riesgo adquiridas por la compañía.
- Arrendamientos: Corresponde al arrendamiento de las pistas.

3. DEFINICIONES

Gastos pagados por anticipado: Corresponden a servicios adquiridos amortizables durante el período de tiempo pactado para recibirlos.

4. RECONOCIMIENTO

Bajo NIIF para PYMES, sólo se incluirán aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- i) Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- ii) Que la erogación cubra más de un (1) mes desde la fecha en que se efectúa el pago;
- iii) Que obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y
- iv) El importe pueda ser valorado fiablemente. Se considera que es probable la obtención de beneficios económicos futuros, cuando por previo acuerdo con el tercero, éste permita la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por la Compañía, por todo el tiempo del prepago pactado. Las erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se llevarán como gasto en el estado de resultados correspondiente o contra ganancias retenidas en la conversión inicial.

El mantenimiento, las suscripciones y otros gastos, se llevarán directamente al resultado.

Como el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumpla la definición de un activo, y que satisfaga los siguientes criterios:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- a. Es probable que cumpla cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- c. Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago (con vigencia de un año) y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

5. MEDICIÓN

5.1 Medición inicial

- ✓ Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la entidad.
- ✓ Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.(Sección 2, p.2.46)
- ✓ La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.(Sección 4, p. 4.5)

5.2 Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectuará contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determinará tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados por anticipado serán amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

5.3 Retiro o Baja en Cuentas

La baja en cuentas de un gasto pagado por anticipado se puede dar a causa de un reintegro, que comprende el valor de la recuperación por la terminación anticipada

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

de los compromisos contractuales, lo que da lugar, según lo acordado previamente con el tercero, a una recuperación del dinero correspondiente al periodo que no cubrirá el gasto pagado por anticipado.

La Compañía efectuará su reconocimiento en el momento en que se cumplan las siguientes condiciones: i) se notifica al tercero que la Compañía no hará uso de beneficios económicos futuros, ii) es probable obtener el reintegro de los valores prepagados no usados y iii) su valor es cuantificable (determinado por el valor acordado entre las partes que debe corresponder al monto cuyos beneficios futuros no serán utilizados teniendo en consideración el período del prepago aún no transcurrido). El reembolso que se recibe en forma inmediata cancelará la cuenta de gastos pagados por anticipado con cargo a la cuenta de disponible.

Para los seguros, el reconocimiento del reintegro se efectuará al momento de notificar a la compañía de seguros la cancelación de las pólizas de cobertura, usando para ello la fecha acordada para dar por terminadas las coberturas.

Otras causas para retirar una cuenta de gastos pagados por anticipado, corresponden a saldos que se vean afectados por las siguientes situaciones:

- a. Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- b. Pérdida del derecho de disfrute futuro.

6. REVELACIÓN

La Compañía revelará la siguiente información para cada clase de gasto pagado por anticipado:

- El porcentaje de amortización utilizado.
- El tiempo de duración del contrato.
- El método de amortización utilizado.
- El valor en libros y la amortización acumulada (con su respectivo valor acumulado de pérdidas por deterioro de valor) en el inicio y al final del año.
- La conciliación de diferencias en los valores de cada saldo de gastos pagados por anticipado que pase de vigencia, reflejando así el saldo inicial y el del periodo.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2- Conceptos y Principios Generales
Sección 4- Estado de Situación Financiera
Sección 8- Notas a los Estados Financieros

OBJETIVOS DE CONTROLES CONTABLES DE LOS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los controles contables de los saldos de gastos pagados por anticipado deben estar encaminados a:

- Asegurar que se han reconocido como tales, aquellos valores que efectivamente han sido pagados o reconocido su pasivo y que cubren varios períodos de tiempo futuro en los cuales se obtendrán beneficios futuros, siendo esto último, que se le pueda exigir al tercero la devolución del dinero correspondiente a los períodos que la Compañía no utilice el prepago.
- Asegurar que la amortización de los gastos pagados por anticipado se efectúa de acuerdo con esta política.
- Asegurar que están adecuadamente identificados cada uno de los seguros.

F) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1. OBJETIVO

- ✓ Establecer el tratamiento contable ☐ de las propiedades, planta y equipo
- ✓ Establecer lo que constituye costo ☐ del activo
- ✓ Establecer los parámetros para ☐ medir el activo con posterioridad, reconocer desembolsos posteriores y el retiro del activo y reconocer la depreciación.

2. ALCANCE

- ✓ La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (sección 17, p.17.2)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

✓ La empresa SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

3. DEFINICIONES

Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo económico.

Valor a depreciar: es el costo de un activo, o el valor que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación: es la distribución sistemática del valor a depreciar de un activo a lo largo de su vida útil.

Pérdida por deterioro: es el monto en que excede el valor libro de un activo a su monto recuperable.

Valor razonable menos los costos de venta: es el monto que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

Monto depreciable: de un activo es su costo, o el monto que lo sustituya en los estados financieros, menos su valor residual.

Vida útil es:

a) El período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de SOTRANSNORTE LTDA., o

b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de SOTRANSNORTE LTDA.

Valor en uso: es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo.

Valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Valor Residual: valor que la empresa podría obtener de un activo por su venta o disposición por otra vía, después de deducir los gastos estimados para ello, si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Materialidad e Importancia Relativa: La Materialidad se refiere a la importancia relativa de una partida o evento. Una partida puede calificarse como Material, si esta puede influir en las decisiones de los usuarios de los Estados Financieros.

5. RECONOCIMIENTO

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como un activo solo si:

1. Es probable que beneficios económicos futuros (ligados al activo) lleguen a la empresa, y
2. El costo del activo puede ser medido confiablemente

El reconocimiento de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de reconocimiento y revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación, presentación, reconocimiento y medición de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, SOTRANSNORTE LTDA. considera como material toda partida que supere cualquiera de los siguientes indicadores del año inmediatamente anterior:

Indicador clave	% de importancia relativa
Total de los Ingresos Ordinarios	1
Total Activos	1
Utilidad Bruta	2
Utilidad Neta	5
Patrimonio	2

Con base en los anteriores indicadores, SOTRANSNORTE LTDA., reconocerá la adquisición de un Repuesto como Propiedades, Planta y Equipo y determinará su vida útil y método de depreciación de acuerdo a la política establecida para cada categoría de activo establecida, dependiendo del tipo de repuesto que se haya adquirido.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Activos de Menor Cuantía: SOTRANSNORTE LTDA., reconocerá un Activo de Menor Cuantía como Propiedades, Planta y Equipo cuando su precio de adquisición (incluidos honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, exceda del valor equivalente a Cincuenta (50) UVT.

Cuando el precio de adquisición (incluidos honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, sea inferior del valor equivalente a

Cincuenta (50) UVT, se reconocerá un gasto con cargo a los resultados del ejercicio y se revelará dicha adquisición.

6. MEDICION

6-1 Medición Inicial

- ✓ La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 y 17.10).
- ✓ El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)
- ✓ Los siguientes son algunos Costos Directos para dejar el activo listo para su uso (lugar y condiciones) y por tanto se capitalizan:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- Salarios y gastos de personal directos en la construcción o compra del elemento de propiedades, planta y equipo
- Preparación del sitio
- Transporte y manejo
- Instalación y montaje
- Pruebas de que el activo funciona adecuadamente, neto del ingreso producido por venta de productos mientras esta listo
- Honorarios

6-2 Medición posterior

- ✓ La entidad SOTRANSNORTE LTDA., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros (Aeronaves), por lo tanto, reconocerá su costo inicial distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16)
- ✓ La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28)

4.3 Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos fijos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada anualmente por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad y en caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a la SECCION 10 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" (ver política contable específica).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

• Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado por SOTRANSNORTE LTDA. será el método de Línea Recta, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad.

• Inicio Depreciación

La depreciación comenzará cuando el activo fijo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación.

• Suspensión de la Depreciación

La depreciación será suspendida sólo:

- Cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta; o
- Cuando el activo es eliminado de las cuentas contables.

Debido a lo anterior, SOTRANSNORTE LTDA. no suspenderá la depreciación cuando esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo; salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo.

Vida útil

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a SOTRANSNORTE LTDA. La política interna de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos.

Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo fijo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares

Las vidas útiles asignadas a cada activo fijo son establecidas por la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad en base a la utilización esperada del activo por parte de SOTRANSNORTE LTDA. Las vidas útiles por categoría de activo fijo, son las que se señalan a continuación:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

GRUPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Construcciones y Edificaciones	70 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Cómputo	5 años
Vehículos	5 años

* La vida útil de la remodelación de las oficinas corresponderá a 10 años o de acuerdo al término del contrato, el período que resulte menor entre ambos.

Valor residual

El valor depreciable de un activo fijo se determina después de deducir su valor residual.

Generalmente, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que – y hasta que – ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo.

En general, SOTRANSNORTE LTDA. aplicará un valor residual para sus activos fijos de \$0. Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para un activo fijo, la Gerencia a través del departamento de Contabilidad será responsable de tal determinación.

5.3.1 Medición inicial

- ✓ La empresa SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)
- ✓ La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia, cesa cuando el activo es retirado definitivamente. (Sección 17, p.17.20)
- ✓ El activo se deprecia sobre una base sistemática en su vida útil
- ✓ Se reconoce el valor residual (si existe) y se revisa anualmente

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ Si el valor residual es superior al valor en libros del activo se suspende la depreciación.

5.3.2 Medición posterior

- ✓ La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)
- ✓ Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)
- ✓ Será retirado de propiedad planta y equipo un activo cuando:
 - Se vende
 - Y no genera beneficios futuros

La pérdida o ganancia en retiro se reconoce en resultados no formando parte de los ingresos de actividades ordinarios (neto entre el valor a recibir y su costo en libros).

Se reconoce la venta a valor razonable y la diferencia, si el pago ha sido diferido, será un ingreso por intereses.

5.4 Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

5.4.1. Medición inicial

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor. (Sección 20, p.20.9)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.(Sección 20, p.20.10)

5.4.2. Medición posterior

- ✓ La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ La empresa depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición (Sección 20 p.20.12)
- ✓ La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20 p.20.12)
- ✓ La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor. (Sección 20 p.20.12)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.13 y 20.14 (Sección17,p.17.31))
- El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando
- El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
- La base de medición utilizada.
- La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

5.5. Propiedad, planta y equipo otorgado bajo arrendamiento financiero

5.5.1. Medición inicial

- ✓ La empresa reconocerá en su estado de situación financiera la propiedad, planta y equipo (distinto de terrenos y edificios) que posee en arrendamiento financiero, como una cuenta por cobrar equivalente al valor de la inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. (Sección 20, p.20.17)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá como inversión bruta los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual. (Sección 20, p.20.17).
- ✓ La compañía incluirá en su cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de una propiedad, planta y equipo los costos directos iniciales los cuales reducirán el importe de ingresos reconocidos a los largo del plazo de arrendamiento.

5.5.2. Medición posterior

- ✓ La entidad reconocerá los ingresos de manera que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión. (Sección 20, p.20.19)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. aplicará contra la inversión bruta los pagos del arrendamiento relativos al período contable que se presenten, los cuales reducirán tanto el principal como los ingresos no devengados, excluyendo los costos por servicios. (Sección 20, p.20.19)
- ✓ La empresa revelará sobre propiedad, planta y equipo otorgada en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.23 (Sección17, p.17.31))
- Una conciliación entre la inversión bruta del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del período contable que se informa y para los plazos de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años;

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- Los ingresos no ganados
- Descripción de los acuerdos del arrendamiento establecidos en el contrato.

6. REVELACIONES

- ✓ La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)
- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11 (a), la siguiente información:

- a. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros
- b. Los métodos de depreciación utilizados
- c. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- d. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y al final del periodo sobre el que se informa.
- e. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones realizadas
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la sección 27.
 - La depreciación
 - Y otros cambios

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

La entidad revelará también:

- a. La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

7. Normatividad

Sección 2 Conceptos y Principios Generales

Sección 8 Notas a los Estados Financieros

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Sección 20 Arrendamientos

G) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de los hechos económicos relacionados con las Propiedades de Inversión que tiene la Compañía.

2. ALCANCE

Esta norma se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplan la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo a esta sección por su valor razonable con cambios en resultados.

3. DEFINICIONES

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de **arrendamiento operativo**, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si y solo si:

- El elemento cumpliera, en su caso, la definición de propiedad de inversión y
- El arrendatario emplease el modelo de valor razonable, para los activos reconocidos.

4. RECONOCIMIENTO

SOTRANSNORTE LTDA. aplicará como política contable el modelo del valor razonable a todas sus propiedades de inversión.

Con este modelo las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan, es decir van directamente al Gasto.

El valor razonable de una propiedad de inversión reflejara las condiciones de mercado al final del periodo sobre el que se informa.

Al medir al valor razonable el activo no se deprecia.

Una propiedad de Inversión se reconoce como activo si:

Es probable que beneficios económicos futuros (ligados al activo) lleguen a la empresa.

El costo del activo puede ser medido confiablemente

5. MEDICIÓN

5.1 Medición inicial

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. (Sección 16, p.16.2)
- ✓ La entidad reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado. (Sección 16, p. 16.3)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ La compañía contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo. (Sección 16, p.16.4)
- ✓ Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 16, p.16.5)

5.2 Medición posterior

- ✓ La empresa medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que se informa. (Sección 16, p.16.7)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. (Sección 16, p.16.7)
- ✓ La entidad reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito. (Sección 16, p.16.5)
- ✓ La compañía contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias. (Sección 16, p.16.8 y 16.9)

6. REVELACIÓN

La presentación del rubro contable de las propiedades de inversión en los estados financieros y sus revelaciones o notas, se efectuarán teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ La empresa SOTRANSNORTE LTDA. revelará para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente: (Sección 16, p.16.10)
- La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.
- Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un tasador independiente.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

- Importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, cobro de los ingresos o recursos obtenidos por su disposición.
- Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión
- Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del período contable que se informa que muestre: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, otros cambios.

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios Generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 16 Propiedades de Inversión

H. POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INTANGIBLES

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de los hechos económicos relacionados con los Intangibles que tiene la compañía.

2. ALCANCE

Esta sección aplica para el tratamiento de erogaciones por:

- Publicidad
- Formación de personal
- Inicio de actividades de una empresa
- Investigación
- Desarrollo
- Derechos de concesión o licencias, (películas, videos, obras de teatro, manuscritos, patentes, derechos de reproducción).
- Activo con componentes tangibles e intangibles (un computador con software incorporado), se usará el juicio para determinar cuál elemento tiene mas peso específico para decidir si aplica a PP y E, o a Intangible

3. DEFINICIONES

Activo Intangible: es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Mercado Activo: es un mercado que cumple todo lo siguiente:

- Los bienes y servicios intercambiados son homogéneos
- Se puede encontrar en todo momento compradores y vendedores para un bien y servicio
- Los precios están disponibles para el público

Investigación: estudio original y planeado, realizado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Desarrollo: la aplicación de los resultados de una investigación u otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño específico para la producción de materiales, productos, procesos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o uso comercial.

Valor Residual: valor que la empresa podría obtener de un activo por su venta o disposición por otra vía, después de deducir los gastos estimados para ello, si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Amortización: distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante los años de su vida útil.

4. RECONOCIMIENTO

La entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si se reconoce o no un activo intangible, si cumple con las siguientes características:

- Identificable: si es separable y se pueden determinar los beneficios económicos futuros del activo individualmente
- Controlable: si la empresa tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros y puede restringir el acceso a terceros.

Proporciona beneficios económicos futuros, si genera ingresos o ahorro en costos por su uso.

Se reconoce como activo intangible una partida que cumpla:

- La definición de activo intangible y
- Los criterios de reconocimiento.

Además, la entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible. (Sección 18, p.18.4)

“Lo que no cumpla los requisitos es GASTO”

5. MEDICIÓN

5.1 Medición inicial

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. medirá inicialmente un activo intangible al costo. (Sección 18, p.18.9)
- ✓ La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. (Sección 18, p.18.10)
- ✓ La entidad medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe. (Sección 18, p.18.12)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios. (Sección 18, p.18.13)
- ✓ La compañía medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado. (Sección 18, p.18.13)
- ✓ La empresa SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente. (Sección 18, p.18.14)

5.2 Medición posterior

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. (Sección 18, p.18.18)
- ✓ La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. (Sección 18, p.18.19 y 18.20)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. (Sección 18, p.18.21).
- ✓ La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja. (Sección 18, p.18.22)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. (Sección 18, p.18.22)
- ✓ La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo. (Sección 18, p.18.23)
- ✓ La entidad dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo. (Sección 18, p.18.26)

6. REVELACIÓN

La presentación del rubro contable de los Activos Intangibles en los estados financieros y sus revelaciones o notas, se efectuarán teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el período, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el período. (Sección 18, p.18.27).

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios Generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

a) POLÍTICAS CONTABLES PARA EL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

1. OBJETIVO

Una **perdida por deterioro** se produce cuando el **importe en libros** de un activo es superior a su **importe recuperable**.

2. ALCANCE

Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF:

- ❖ Activos por impuestos diferidos (sección 29)
- ❖ Activos procedentes de beneficios a los empleados (sección 28)
- ❖ Activos financieros (sección 11 y 12)
- ❖ Propiedades de inversión medidas al valor razonable (sección 16)
- ❖ Activos biológicos (sección 34)

3. DEFINICIONES

Importe Recuperable: Es el mayor entre su **valor razonable menos los costos de venta** y su **valor en uso**.

Valor Razonable menos los Costos de Venta: Es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición para la venta. La mejor evidencia del valor razonable del activo menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un acuerdo vinculante de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua o al precio de mercado en un mercado activo. Si no existiese ni un acuerdo vinculante de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costos de venta se calculará a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que una entidad podría obtener, en la fecha sobre la que se informa, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costos de disposición. Para determinar este importe, una entidad considerará el resultado de transacciones recientes con activos similares en el mismo sector industrial.

Valor en Uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRASNORTE LTDA.

(a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final., y

(b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

4. RECONOCIMIENTO.

a. Deterioro de la Cartera de Crédito

Corresponde a la cantidad que excede al valor en libros de un activo financiero o cuenta por cobrar a su valor recuperable (valor que estima la entidad puede recuperar o flujos de efectivo que espera recuperar).

El Gerente de la Empresa evaluará mensualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, teniendo en cuenta la calificación del riesgo:

CALIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO

La entidad para efectos de provisión calificará los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

PROVISIONES

La entidad deberá constituir provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

La entidad constituirá como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, la entidad deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRASNORTE LTDA.

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

b. Deterioro de Cuentas por Cobrar

El Gerente de la Empresa analizará mensualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o mora en el pago de sus facturas o factura, superiores a 180 días, después de la fecha vencimiento.
- La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

c. Deterioro del valor de Propiedad, Planta y Equipo

Determinación de evidencia de deterioro

Pautas Generales del Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

Los criterios generales que se enuncian a continuación, serán necesarios para reconocer evidencias de posibles deterioros de los activos.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Los siguientes indicadores cuya respuesta afirmativa, puede afectar el valor de los activos de fijos y equipos. Ante una respuesta positiva a los indicadores expuestos a continuación, se deben entregar las razones de la existencia de esta evidencia, en caso contrario, no es necesario respaldar dicha respuesta.

En su estructura, SOTRANSNORTE LTDA. tiene un conjunto de activos fijos cuyos componentes no se encuentran identificados como un valor recuperable en el mercado. Todos los activos que caen dentro del alcance de esta política serán evaluados al cierre de cada estado financiero, emitiéndose un informe con los resultados de los indicadores de deterioro señalados más adelante, si las respuestas son positivas, se realizará el paso siguiente que son las pruebas para el deterioro respectivas, en caso contrario no será necesario realizar dichas pruebas.

Análisis de indicadores internos y externos de deterioro

Indicadores internos

	Indicador	Criterios a Evaluar	Respuesta	
			SI	NO
a)	Obsolescencia	¿Existe evidencia sobre la obsolescencia en los activos propios del negocio o deterioro físico del conjunto de activos, o no se han efectuado las mantenciones proactivas de rigor?		
b)	Alcance y Uso	¿Durante el período han tenido lugar, o se espera tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, pudiendo este hecho afectar desfavorablemente la generación de los ingresos que espera la empresa de estos activos?		
c)	Desempeño versus lo esperado	¿Existe evidencia, procedente de informes internos, obtenidos de las áreas correspondientes, que indiquen que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado?		

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Indicadores externos

	Indicador	Criterios a Evaluar	Respuesta	
			SI	NO
a)	Cambios ambientales (*)	¿Ha tenido lugar, o va a existir en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa a la empresa, en los que éstas operan, o bien en el mercado en el cual están estos activos?		
b)	Cambios de tasas de interés	¿Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones han sufrido incrementos que probablemente están afectando a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor de uso del activo, de forma que disminuyan su monto recuperable de forma significativa?		
c)	Bajas en las tasaciones de los inmuebles	¿Hay evidencia de bajas en los precios de los metros cuadrados del sector donde se encuentran los inmuebles de la empresa?, ¿Han caído los cánones arriendo de inmuebles de similares condiciones a los que posee la empresa?		

(*) Estos cambios se deben analizar desde los siguientes entornos:

- **Tecnológico:** servicios de mantención discontinuados y que deba migrarse a nuevas tecnologías que sean de alto impacto.
- **Mercado:** competencia internacional en la operación de tarjetas de crédito y débito.
- **Legal:** modificaciones tributarias de renta, doble tributación, normas de las Superintendencias e Instituciones Financieras.

Reconocimiento de pérdida por deterioro

La Gerencia, a través del departamento de Contabilidad será la encargada de evaluar en Diciembre de cada año, la existencia de deterioro sobre el valor de los activos. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estimará el monto recuperable del activo respectivo.

Un activo estará deteriorado si los beneficios económicos futuros esperados de él, caen bajo su valor neto en los estados financieros. El beneficio económico futuro a ser obtenido de un activo será su monto recuperable, el cual es más alto que su:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

- Valor razonable menos los costos de venta (su valor neto de venta), y
- Valor en uso.

El valor en uso de un activo es el flujo futuro de efectivo esperado a ser obtenido de él, descontando a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

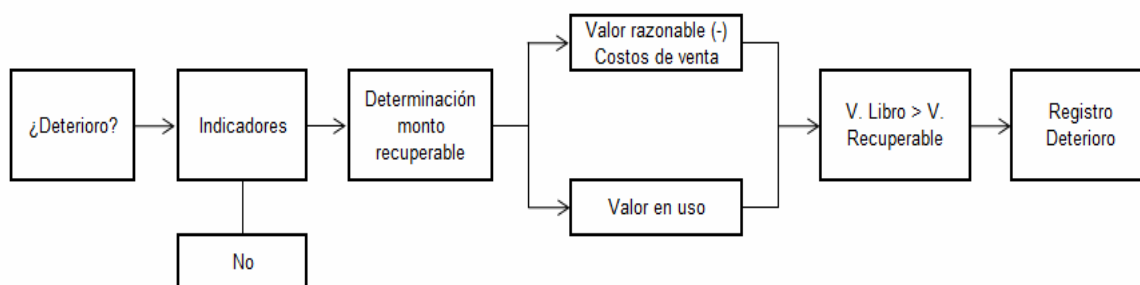
La tasa refleja la evaluación del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos propios del activo. Los flujos futuros de efectivo aparecen del uso continuo del activo y su enajenación al final de su vida útil.

El valor de un activo se deteriora cuando su valor libro excede a su valor recuperable, en el caso que se cumpliera alguno de esos indicadores, la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad estará obligada a realizar una determinación formal del valor recuperable.

La evaluación de un activo por deterioro es simplemente necesaria para revisar el activo por cualquier indicador de deterioro. Solo si tal evidencia existe es requerido para realizar una prueba de deterioro, siempre se debe realizar test de deterioro si existen Goodwill ó activos intangibles con vida útil indefinida.

La prueba de deterioro de un activo requiere el cálculo de su valor recuperable y comparar éste con su valor libro para cuantificar cualquier pérdida por deterioro, en ocasiones puede ser más sencillo determinar el valor razonable menos los costos de venta que el valor en uso. Por ello, si el valor razonable menos los costos de venta supera el valor libro de un activo, entonces no es necesario calcular el valor de uso.

Flujo N° 1: Determinación de Deterioro



Cuando exista evidencia objetiva de que un activo fijo está deteriorado, la Compañía deberá determinar el valor recuperable de esos activos y proceder a reconocer, o en su caso, revertir las pérdidas por deterioro del valor.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Reverso de pérdidas por deterioro

SOTRANSNORTE LTDA. analizará cada año al cierre del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el monto recuperable del activo.

En caso que sea necesario el reverso de las pérdidas reconocidas con anterioridad, se revertirá la pérdida por deterioro del valor de un activo, si y solo si, se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el monto recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Bajo lo anterior, se aumentará el valor libro del activo hasta que alcance su valor recuperable.

El valor libros de un activo, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro de valor, no excederá al valor libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

Las cuentas relacionadas con las ganancias o pérdidas por deterioro serán presentadas en el estado de resultados, y mediante cuenta complementaria en el activo respectivo.

Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán para los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del período de vida útil.

4.3.1 Medición inicial

- ✓ La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1).
- ✓ La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)
 - El valor del mercado ha disminuido
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
 - Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

4.3.2 Medición posterior

- ✓ La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29).
- ✓ La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b).
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b))

4.4 Deterioro del valor de un activo intangible

4.4.1 Medición inicial

- ✓ La empresa SOTRANSNORTE LTDA. registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1).
- ✓ La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6).
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado. (Sección 27, p.27.7).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9).
 - Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
 - Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

4.4.2 Medición posterior

- ✓ La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existe indicios que el activo posea deterioro del valor. (Sección 27, p.27.10)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)
- ✓ La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ La entidad revelará para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas. (Sección 27, p.27.32)

6. REVELACIÓN

La empresa revelará, para cada una de las **clases de activo**, (Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo, Plusvalía, Activos Intangibles diferentes de la Plusvalía, Inversiones en Asociadas, Inversiones en Negocios Conjuntos), la siguiente información:

- a. El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- b. El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado de resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios Generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos

2. PASIVO

A. POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de los hechos económicos relacionados con los beneficios a empleados de SOTRANSNORTE LTDA.

2. ALCANCE

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la empresa SOTRANSNORTE LTDA. y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto plazo y por terminación.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

1. DEFINICIONES

- 3.1. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:** comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

3.1.1. BENEFICIOS A CORTO PLAZO

La Empresa incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio

La Empresa puede remunerar a los empleados otorgándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos categorías: *acumulativos y no acumulativos*.

3.1.2. AUSENCIAS ACUMULATIVAS

Corresponden a los derechos cuyo disfrute puede diferirse de manera que los derechos correspondientes pueden ser utilizados en periodos posteriores, siempre que en el periodo corriente no se hayan disfrutado en su totalidad. Se debe identificar si las ausencias acumulativas corresponden a: **i) Irrevocables:** cuando los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las ausencias no disfrutadas en caso de abandonar la Empresa; y **ii) Revocables:** cuando los empleados no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo en caso de abandonar la Empresa.

3.1.3. AUSENCIAS NO ACUMULATIVAS

Corresponden a los derechos que no se trasladan en el futuro, y que caducan si no son utilizados enteramente en el periodo corriente, además éstos no dan a los empleados el derecho de cobrar su valor en efectivo en caso de abandonar la Empresa.

3.2. BENEFICIOS POR TERMINACION

La Empresa puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en sus prácticas habituales, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La Empresa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Empresa, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como la Empresa maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en dos (2) categorías: beneficios corto plazo, beneficios por terminación, todos ellos recopilados en la normatividad aplicable a la Empresa.

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Empresa y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la Empresa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

4.1. BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

4.1.1. RECONOCIMIENTO

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

4.1.2. MEDICIÓN

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

4.1.3. AUSENCIAS ACUMULATIVAS

4.1.3.1. Reconocimiento

La Empresa debe reconocer estas obligaciones en la medida que los empleados prestan los servicios que les dan derecho a disfrutar de las futuras ausencias remuneradas. Se deben reconocer incluso cuando las ausencias sean revocables.

4.1.3.2. Medición

La Empresa medirá en cada cierre contable anual, el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, que a esta fecha los empleados tienen pendientes por disfrutar, con base en el valor que se les espera pagar por dicho beneficio.

4.1.4. AUSENCIAS NO ACUMULATIVAS

4.1.4.1. Reconocimiento

Para estos casos, la Empresa no reconocerá ni pasivos ni gastos por estas situaciones, hasta el momento en que se produzca la ausencia, puesto que los servicios prestados por los empleados no aumentan el valor de los beneficios a los que tiene derecho.

4.1.4.2. Medición

Se medirán por el valor pactado en los acuerdos y resoluciones donde se establecen los valores equivalentes a estas ausencias.

4.2. BENEFICIOS POR TERMINACION

4.2.1. RECONOCIMIENTO

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, La Empresa los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

La Empresa reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

4.2.2. MEDICIÓN

La Empresa medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

6.-- REVELACIÓN

La Empresa revelará en las notas a los estados financieros la siguiente información:

- Beneficios otorgados a corto plazo, bien sea legal o extralegal.
- Los beneficios otorgados al personal clave de la Empresa, si existiesen.
- Valor reconocido en el periodo como aporte de la Compañía a los fondos de pensiones.
- Para cada categoría de beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

7.-- REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 28 Beneficio a los Empleados

B. POLÍTICAS PARA LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por pagar de la Empresa, considerados *pasivos financieros* bajo NIIF PYMES.

2. ALCANCE

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NIIF PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por SOTRANSNORTE LTDA. con personas naturales y jurídicas y comprenden:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- **Compras de bienes y servicios nacionales y del exterior:** corresponden a las obligaciones contraídas por la Empresa por concepto de adquisición de bienes y/o servicios nacionales recibidos de proveedores nacionales o por concepto de contratación de obras y adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores del exterior, en desarrollo de su objeto social.
- **Otros acreedores:** corresponden a las obligaciones adquiridas por la Empresa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de:
 - a) Comisiones, honorarios y servicios.
 - b) Dividendos y participaciones: Comprende la distribución de las ganancias de la Empresa a favor de los socios según aprobación de la Asamblea General de Accionistas cuyo pago se efectuará durante un periodo de tiempo.
 - c) Servicios públicos.
 - d) Suscripciones.
 - e) Arrendamientos.
 - f) Viáticos y gastos de viaje.
 - g) Seguros.
 - h) Embargos judiciales.
 - i) Gastos legales.
 - j) Aportes a fondos pensionales.
 - k) Aportes a seguridad social en salud.
 - l) Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación.
- **Impuestos por pagar:** corresponde a los impuestos que debe La Compañía o retenciones que practica a terceros de acuerdo a normatividad tributaria vigente, tales como: retenciones en la fuente, impuesto por pagar por renta, impuesto a la equidad entre otros.
- **Avances y anticipos recibidos:** corresponden a dineros que la Empresa recibe de los suscriptores por pago anticipado; o dineros correspondientes a anticipos que recibe la Empresa por convenios, acuerdos o contratos para la prestación de servicios, tales como: asesorías y consultorías.

La política contable de cuentas por pagar no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

- Las Obligaciones Financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros. Sección 11.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- Las Obligaciones Laborales para las cuales se aplica la política contable de Beneficios a Empleados bajo NIIF PYMES, Sección 28.
- El impuesto de renta por pagar el cual se describe en la política contable de Impuesto de Renta Corriente y Diferido bajo NIIF PYMES, Sección 29.
- Los Pasivos Estimados y los créditos judiciales serán tratados en la política contable de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes bajo NIIF PYMES, Sección 21.

3. DEFINICIONES

Pasivo Financiero: En la NIIF para las PYMES, un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

(a) una obligación contractual:

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad,

(ii) o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad;

(b) o un contrato que será o puede ser liquidado con instrumentos de patrimonio propio de la entidad y:

(i) según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio,

(ii) o que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos, los instrumentos de patrimonio propio de la entidad a que se ha hecho referencia, tampoco podrán ser instrumentos que, en sí mismos, sean contratos para recibir o entregar en el futuro instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

4. RECONOCIMIENTO

La Empresa reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el balance general, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- i) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- ii) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Empresa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

4.1. Proveedores por Compras de Bienes y Servicios Nacionales

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los requisitos expuestos en el numeral 3. Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

4.2. Acreedores por Arrendamientos, Seguros y Bienes y Servicios en General

Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre: i) la fecha de expedición de las pólizas de seguro o ii) la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

4.3. Dividendos

Se deben reconocer en el momento en que la asamblea de accionistas los decreta, independientemente de la fecha de pago. Su reconocimiento se efectúa

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

mediante una disminución de las ganancias retenidas o de ejercicios anteriores o de la cuenta patrimonial de la cual fue apropiada tomando el valor aprobado.

4.4. Retenciones e Impuestos por Pagar

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación o devengo de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en las Leyes tributarias.

5. MEDICION

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de SOTRANSNORTE LTDA.

5.1. Medición inicial en las cuentas y documentos por pagar

- ✓ La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

5.2. Medición inicial de la cuenta obligaciones bajo arrendamiento financiero

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera. (Sección 20, p.20.9)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)

5.3. Medición posterior en las cuentas y documentos por pagar

- ✓ La Empresa medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas excedan de su ciclo operativo.(Sección 11)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- ✓ La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos
- ✓ del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15)
- ✓ La empresa SOTRANSNORTE LTDA. revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)

5.4. Medición Posterior de la cuenta obligaciones bajo arrendamiento financiero

- ✓ La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)

La Empresa reconocerá en la medición posterior, una cuenta por pagar que exceda de su ciclo operativo a costo amortizado, debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo.

Las cuentas por pagar que excedan de su ciclo operativo serán mensualmente valorados al *costo amortizado* utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Para esto la Empresa, realizará un flujo de efectivo estimado para cada cuenta por pagar que exceda de su ciclo operativo, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre durante el plazo de la cuenta por cobrar; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

Procedimiento para la Aplicación del Costo Amortizado

El procedimiento que se expone a continuación no aplica para cuentas por pagar con tasa de interés fija ni a las cuentas por pagar de corto plazo.

Cuando la tasa de interés pactada entre la Empresa y el tercero, **sea igual o esté por encima** de la tasa del mercado adecuada para los créditos de la misma clase, no se hallará una tasa de mercado para descontar estas cuentas por pagar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva o TIR, para descontar los flujos futuros de la cuenta por pagar. Para la valoración por costo amortizado la Empresa procederá así:

- A partir del primer mes elaborará una tabla de amortización por cada cuenta por pagar, teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.
- Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF o IPC) hasta la fecha de vencimiento de la partida.
- Incluir las comisiones y cualquier otro costo financiero pactado, hasta la fecha de vencimiento de la cuenta por pagar.
- Hallar los flujos de efectivo proyectados de la cuenta por pagar (incluyendo intereses y capital). Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.
- Hallar con los flujos de efectivo de la cuenta por pagar la TIR (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico).
- Descontar periódicamente (estado de situación financiera mensual) dichos pagos futuros con la TIR hallada.
- Actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un gasto financiero.

Cuando las cuentas por pagar posean una tasa de interés **por debajo** de la definida en el literal a) o no tengan tasa de interés pactada, se procederá así:

- La Empresa tomará la tasa de interés referente de préstamos preferenciales publicada por la Superintendencia Financiera de acuerdo a definiciones del proceso Financiero, para la fecha correspondiente a la valoración del pasivo financiero (cierre mensual),
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que se le realizará al tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Avances y Anticipos Recibidos

Corresponden a valores que serán cancelados en el corto plazo (menos de 12 meses), por lo tanto, se reconocen a su valor nominal.

Impuestos por Pagar

Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos a costo amortizado para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.

RETIRO O BAJA EN CUENTAS

La Empresa eliminará de sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se ha cancelado, pagado o haya expirado.

6. REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas y documentos por pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- La empresa deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc. (Sección 20, p.20.13)

- Los saldos de cuentas por pagar deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, vinculados económicos, acreedores oficiales) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).
- Revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a pagar a más de un año se debe revelar los saldos que se espera pagar en los próximos años.
- Revelar las prácticas contables para el reconocimiento de las cuentas por pagar.
- La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios Generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 11 Instrumentos financieros Básicos
Sección 20 Arrendamientos

CONTROLES CONTABLES PARA LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Los controles contables de los saldos de proveedores, acreedores y cuentas por pagar deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros originadas en la compra de bienes y servicios recibidos.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar han sido reconocidos por los valores acordados con los terceros y de acuerdo con las tarifas y remuneración establecida.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- Determinar que los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas, determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de pago.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas por la Empresa.
- Efectuar periódicamente confirmaciones de saldos.
- Efectuar periódicamente revisiones a los contratos.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos que autorizan la compra del bien o la contratación del servicio.

C. POLÍTICAS PARA LA CUENTA DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente en LA EMPRESA.

2. ALCANCE

La Empresa aplicará ésta política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a demandas y litigios a favor o en contra de la Empresa.

Esta política no aplica para:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la *política contable de deterioro de las cuentas por cobrar bajo NIIF*.
- El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la *política contable de beneficios a los empleados bajo NIIF*.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

3. DEFINICIONES

Altamente probable: Con una probabilidad significativamente mayor de que ocurra que de que no ocurra.

Probable: Que tiene más probabilidad de ocurrir que de lo contrario.

Pasivo contingente: Es **a)** Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; **b)** Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o
- El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Provisión: Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto. Una provisión representa un pasivo de la Empresa calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Activo contingente: es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

4. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual la Empresa incorporará las provisiones en la contabilidad. La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual la Empresa registrará contablemente las provisiones.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

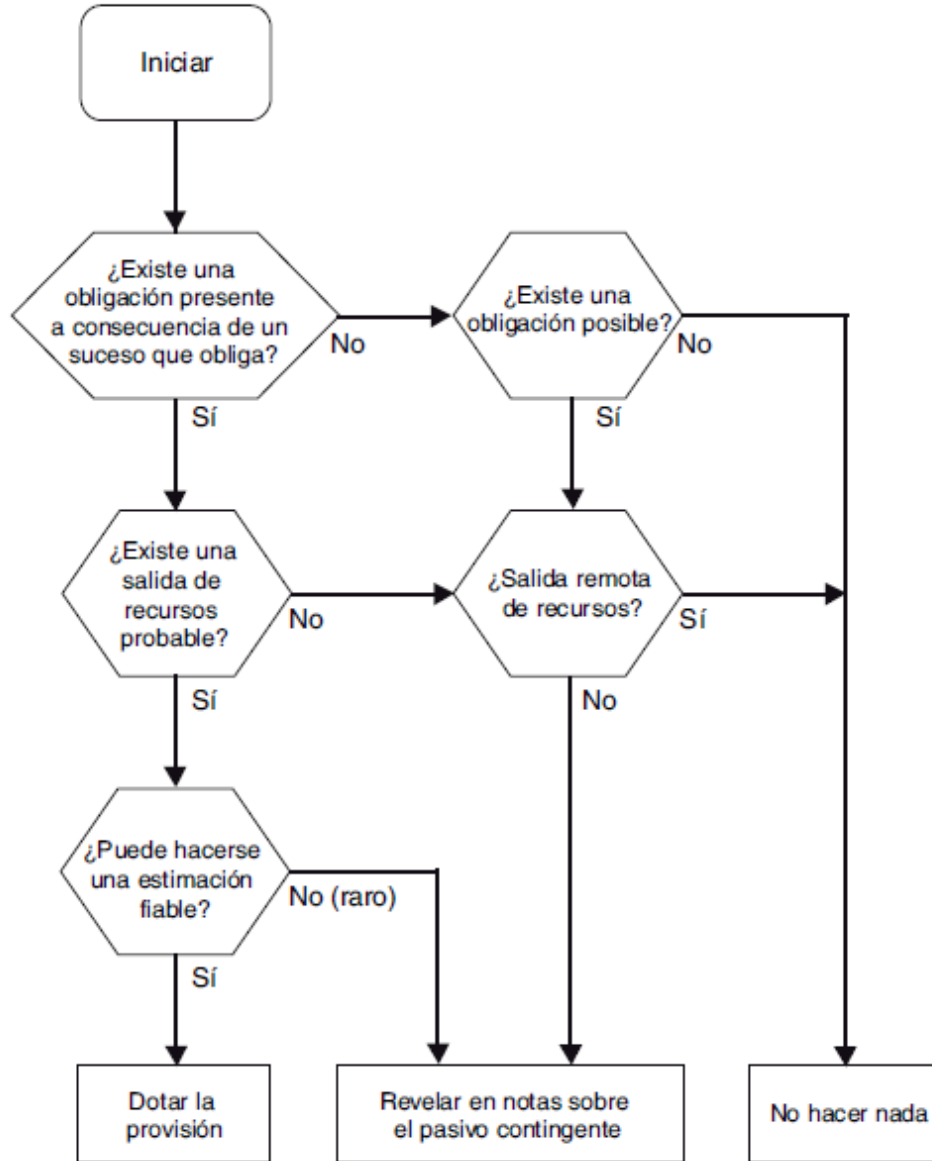
SOTRANSNORTE LTDA.

El siguiente será el tratamiento que la Empresa le dará a sus provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes
SOTRANSNORTE LTDA.

GRÁFICO 1: ÁRBOL DE DECISIÓN



5.- Medición de Provisiones

5.1. Medición inicial

- ✓ La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. (Sección 21, p21.4)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable. (Sección 21, p.21.5)
- ✓ La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.7)
- ✓ La empresa medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. (Sección 21, p.21.7)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21, p.21.21.7)
- ✓ La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella. (Sección 21, p.21.9)

5.2. Medición posterior

- ✓ La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. (Sección 21, p.21.10)
- ✓ La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p.21.11)
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11)
- ✓ La empresa reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos. (Sección 21, p.21.11)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

5.3 Baja en Cuentas

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorable para la Empresa y se informe el cambio de estado del mismo, de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto, si fue constituida en el mismo ejercicio.

5.4 PASIVOS CONTINGENTES

La Empresa no reconocerá en los Estados Financieros sus pasivos contingentes; éstos sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el 10% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso se describirá la naturaleza del mismo y su estimación. Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la Empresa revisará cada semestre si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual reconocerá una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por la Empresa, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 61%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41%% al 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 41%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

5.5. ACTIVOS CONTINGENTES

La empresa no reconocerá un **activo contingente** como un activo. El párrafo 21.16 requiere que se revele información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

La Empresa reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

- a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- b) Sea probable que se reciba recursos del demandante.
- c) La calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 90%.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para la Empresa, no se registrarán en los Estados Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

6. REVELACION

- ✓ SOTRASNORTE LTDA. revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente: (Sección 21, p.21.14).
 - Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
 - Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe
 - Importe de reembolsos de terceros esperados
- ✓ La empresa revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:
 - a. Una estimación de sus efectos financieros, medidos de acuerdo con los párrafos 21.7 a 21.11;
 - b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
 - c. La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es **impracticable** revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- ✓ La empresa revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del **periodo sobre el que se informa** y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, medido utilizando los principios establecidos en los párrafos 21.7 a 21.11. si fuera impracticable revelar esta información, se indicara este hecho.

Información a revelar perjudicial:

En ciertos casos posibles, pero extremadamente raros en la práctica, puede esperarse que la información a revelar relativa a algunos de los extremos exigidos en los párrafos 21.14 a 21.16 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, perjudique seriamente a la posición de la entidad, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes o los activos de igual naturaleza. En tales casos, no es preciso que la entidad revele esta información, pero debe describir la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que se ha omitido la información y las razones que han llevado a tomar tal decisión.

7. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios Generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 21 Provisiones y Contingencias

CONTROLES CONTABLES

Los controles contables relacionados con las provisiones y pasivos contingentes, estarán encaminados a:

- Determinar que se han reconocido en forma apropiada y por los montos correctos las provisiones.
- Asegurarse de que todas las áreas reportan en forma oportuna y confiable información relacionada con provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Validar que se efectúen todas las revelaciones en las notas a los estados financieros, requeridas para una mejor comprensión de la información.
- Revisar los pasivos contingentes y provisiones para garantizar que los saldos están actualizados y que se mantienen las condiciones que los originaron; reportar posibles ajustes ante cambios en las situaciones iniciales, para que se reconozcan los nuevos hechos económicos.
- Validar la clasificación adecuada de las demandas y litigios a favor y en contra.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

POLITICAS CONTABLES DE LOS COSTOS POR PRÉSTAMO

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de los Costos por Préstamos de LA EMPRESA.

2. ALCANCE

Esta política contable aplica para los Costos por Préstamos bajo NIIF PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por SOTRANSNORTE LTDA. Los costos por Préstamos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básico*.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos*.
- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

3. DEFINICIONES

Costos por Préstamos: Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

4. RECONOCIMIENTO

La Empresa reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

5. MEDICIÓN

5.1. Medición inicial

- ✓ La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. (Sección 11 p.11.13)
- ✓ Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

5.2. Medición posterior

- ✓ La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14)
- ✓ Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14)
- ✓ Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- ✓ SOTRANSNORTE LTDA. medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14)
- ✓ La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42)

6. REVELACIÓN

El párrafo 5.5 (b) requiere que se revelen los costos financieros. El párrafo 11.48 (b) requiere que se revele el gastos total por intereses (utilizando el **método del interés efectivo**) de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados. Esta sección no requiere ninguna otra información adicional a revelar.

7.- REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2	Conceptos y Principios Generales
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 25	Costos por Préstamos

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

D. POLITICAS CONTABLES OBLIGACIONES FINANCIERAS

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las obligaciones financieras de la , como resultado del dinero recibido de bancos, entidades e instituciones financieras entre otros intermediarios financieros.

2. ALCANCE

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el Balance General de la Empresa, así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera.
- Pasivos de arrendamientos financieros: corresponden a los pasivos que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera. Ver reconocimiento y medición en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.

3. DEFINICIONES

Costos de Transacción: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un pasivo financiero. Un costo incremental es aquél, en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto el instrumento financiero.

4. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

4.1.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se ilustran las prácticas contables que aplican a todos los pasivos financieros, excluyendo los pasivos que resultan de los arrendamientos financieros.

4.1.1.1 Reconocimiento y Medición Inicial

La reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 10% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

▪ **Aprobación del crédito**

La aprobación de un crédito por una entidad financiera o un tercero, no genera aún obligaciones ciertas a favor de terceros que deban ser reconocidas en el balance general como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. La aprobación del crédito puede generar obligaciones contingentes, de acuerdo a la *Política de Provisiones, Activos y Pasivos*

Contingentes bajo NIIF, deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros, indicando el nombre de la entidad financiera, el tipo de crédito y valor.

▪ **Entrega de garantías**

Las garantías que se otorgan a las entidades financieras en respaldo de las obligaciones aun cuando no generan la salida de recursos de la entidad, si generan obligaciones contingentes que deben ser reveladas en notas a los estados financieros.

Las garantías que han sido entregadas en respaldo de las obligaciones financieras adquiridas, deben ser reconocidas en el momento en que se realiza el proceso legal jurídico que le otorgue al acreedor un derecho futuro.

4.1.1.2 Reconocimiento inicial de costos financieros

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Comisiones posteriores** (diferentes de las comisiones iniciales del numeral 4.1.1): comprenden todas las comisiones que cobra la entidad financiera o el tercero y que son necesarias para la consecución del

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

crédito. Estas se miden por el valor acordado entre las partes y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo, y se reconocerán en una subcuenta contable cuando superen el 10% de la obligación financiera

- **Intereses sobre la deuda:** los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del crédito (sub cuenta contable de obligaciones financieras). Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera u otro tercero y se deben incluir en la preparación del flujo de efectivo del crédito que es utilizado para la medición posterior del mismo.
- **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.

4.1.1.3 Medición Posterior

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto la prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que la entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

Si la obligación financiera no posee costos incrementales, se podrán reconocer los intereses por pagar de acuerdo a la última tasa de interés conocida para el periodo correspondiente entre última fecha de pago de intereses y días transcurridos al cierre contable mensual. De poseerse costos incrementales se deberá realizar el procedimiento descrito a continuación:

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

Procedimiento:

- a. Elaborar una tabla de amortización por crédito, teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.
- b. Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF, IPC, IBR O UVR) hasta la fecha de vencimiento del crédito. Se podrá utilizar la última tasa conocida hasta la siguiente fecha de revisión de tasas de interés.
- c. Incluir las comisiones y cualquier otro costo financiero pactado, hasta la fecha de vencimiento del crédito.
- d. Elaborar una proyección del flujo de efectivo mensual por crédito, teniendo en cuenta la entrada del dinero (o entradas de dinero cuando sea el caso) y las salidas de efectivo correspondientes a: pagos de interés, comisión y capital.
- e. Calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo (mes), que corresponde a la TIR –Tasa Interna de Retorno del mismo.
- f. Actualizar mensualmente para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivo para los créditos que hayan sufrido variaciones con respecto a las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y valor de las comisiones a pagar.

La tasa que se halle en el numeral e) es conocida como la tasa de interés efectiva del crédito, la cual deberá ser expresada a nominal mensual para poder realizar el reconocimiento mensual de los intereses que se cancelarán en un periodo próximo.

4.1.1.4 Reconocimiento posterior de los costos financieros

Los intereses por pagar se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera u otro tercero. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizará debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de obligaciones financieras). Si los costos financieros están asociados a una obligación financiera que está siendo utilizada en un activo apto estos se capitalizarán siguiendo los lineamientos expuestos en la *política contable de propiedades, plantas y equipo bajo NIIF*.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

A continuación, se exponen los registros contables para el pago del capital y de intereses relacionados con las obligaciones financieras:

▪ **Pago de Capital**

Los abonos al capital se reconocerán en el momento en que ocurra y se registrarán como un menor valor de la obligación financiera.

▪ **Pago de Intereses**

Cuando se deban pagar los intereses se debitará la subcuenta contable de intereses de obligaciones financieras (donde se han causado mediante la tasa de interés efectiva expresada en términos mensuales) por el valor a cancelar en el periodo correspondiente contra la salida del efectivo; en este pago se podrán presentar las siguientes situaciones:

- a) Que el interés causado con la tasa de interés efectiva sea superior al valor a cancelar en el periodo correspondiente, por lo cual se generará un saldo remanente en la subcuenta contable intereses de obligaciones financieras que será revertido en meses posteriores.
- b) Que el interés causado sea inferior al valor a cancelar por el periodo correspondiente, por lo tanto, la subcuenta de intereses de obligaciones financieras tendrá un saldo débito si en periodos anteriores no se generó un remanente que pueda ser revertido.
- c) Que el interés causado sea igual al valor a cancelar por el periodo correspondiente, caso en el cual, la subcuenta contable de intereses de obligaciones financieras no deberá tener saldo al final del periodo.

4.1.1.5 Retiro y Baja en Cuentas

La retira de su balance general un pasivo financiero cuando, se haya extinguido la obligación contraída con las entidades financieras o terceros, esto es, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

Si la cambia una obligación financiera por otra (con la misma entidad financiera o con una diferente) y se modifican sustancialmente las condiciones del crédito (plazo, tasa de interés, fecha de vencimiento o montos), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Lo mismo se hará cuando se produzca una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

La considerará una modificación sustancial, cuando se modifique el plazo del crédito, un (1) año más o menos del plazo del pasivo financiero inicial.

Cualquier diferencia que surja entre el valor en libros del pasivo financiero cancelado y el nuevo pasivo financiero adquirido se reconocerá en el resultado del periodo.

4.1.2 OBLIGACIONES ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Cuando la Empresa adquiere un bien tangible o intangible a través de un arrendamiento y éste cumple con las condiciones descritas en la política contable de arrendamientos, para ser clasificado como un arrendamiento financiero, la

Empresa debe reconocer desde la firma de dicho contrato una obligación a favor de la entidad financiera.

4.1.2.1 Reconocimiento Inicial

El reconocimiento del pasivo financiero relacionado con un arrendamiento financiero se hará al inicio del arrendamiento, momento en el cual se reconoce en el Balance General el bien arrendado y un pasivo por el mismo valor, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (determinados al inicio del arrendamiento).

Al calcular el valor presente de cuotas que se deben cancelar durante el plazo del arrendamiento, se tendrán en cuenta:

- a) La tasa de descuento es la TIR de los flujos de efectivo proyectados del arrendamiento.
- b) Se incluyen en el valor del activo arrendado y el pasivo, todos los costos directos iniciales incurridos en la negociación del arrendamiento, tales como: comisiones, honorarios de intermediación y honorarios legales. Si dichos costos no superan el 10% del valor por el cual se reconoce inicialmente el pasivo (menor entre el valor presente de pagos mínimos y valor razonable del bien), se reconocen como gastos del periodo en el estado de resultados.
- c) Se incluye el valor estimado de la opción de compra (cuando aplique esta condición en el arrendamiento).
- d) No se incluyen cuotas extraordinarias.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

4.1.2.2 Medición Posterior

Para esto la posee un flujo de efectivo estimado para cada pasivo generado por un arrendamiento financiero, donde se deberá dividir cada cuota en dos partes, pago de intereses y abono a capital. Se tendrán en cuenta para construir el flujo de efectivo:

- a) Se actualiza la proyección del flujo de efectivo de acuerdo a la negociación con la entidad financiera, del pago de intereses de la obligación específica esto con el fin de que el pasivo financiero quede a valores reales en el balance general periódicamente.
- b) El cálculo de los cánones se realiza de acuerdo a lo establecido con la entidad financiera, si estos dependen de una tasa variable (DTF, IPC, IBR O UVR), se trabaja con la proyección de éstas para estimar los pagos futuros de intereses. Para actualizar los flujos de efectivo del arrendamiento se trabaja con la última tasa publicada en el mes por el Banco de la República.
- c) Con el flujo de efectivo elaborado, (teniendo en cuenta todas las entradas y las salidas) se procede a calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo, que es la TIR del mismo.

La tasa que se halle es conocida como la tasa de interés efectiva del crédito, la cual deberá ser expresada a nominal mensual para poder realizar el reconocimiento mensual de los intereses que se cancelarán en un periodo próximo.

Con esta metodología, la carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada mes, aplicada sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

4.2 CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Una vez el crédito ha sido cancelado, de acuerdo con las prácticas financieras de la Empresa, se debe proceder a cancelar la garantía que había sido otorgada. Dicha cancelación para que tenga efectos legales, debe provenir del cumplimiento de un requisito de tipo legal.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

En consecuencia, las garantías canceladas se revelarán en notas a los estados financieros cuando se haya perfeccionado el documento legal que libera la garantía.

5. REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las obligaciones financieras se efectuará considerando lo siguiente:

- Se debe presentar por separado las obligaciones financieras en corriente y no corriente. Se presentará como corriente los saldos o cuotas de obligaciones que se debe pagar en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Se presentará como no corriente las obligaciones cuyos plazos o fechas de pago, exceden de un (1) año después de la fecha de cierre.

Para las obligaciones no corrientes se debe revelar los pagos que se deben efectuar en cada uno de los próximos años.

- Se debe revelar las garantías otorgadas sobre las obligaciones adquiridas, indicando la naturaleza de la garantía, el bien objeto de garantía, el valor y cualquier otra restricción.
- Revelar las condiciones o requisitos comprometidos a cumplir en virtud de acuerdos con los acreedores financieros.
- Revelar un detalle de cada una de las obligaciones financieras indicando la Entidad, el valor, las tasas de interés, el vencimiento final, condiciones sobre el cumplimiento de requisitos del crédito
- Revelar las políticas contables para el reconocimiento y medición de los intereses y costos financieros sobre las deudas.
- Revelar compromisos adquiridos para recibir nuevos créditos.

6. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 25 – Costos por Préstamos
Sección 11 - Instrumentos Financieros
Sección 2 – Conceptos y principios Generales
Sección 8 – Notas a los Estados Financieros

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

E. POLITICAS CONTABLES CONVERSION DE LA MONEDA EXTRANJERA

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento de las operaciones en moneda extranjera que realice la Empresa y las tasas de cambio que deben ser utilizadas, así como también para la conversión de sus Estados Financieros a la moneda de presentación.

2. ALCANCE

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

Para la aplicación de esta política se describen a continuación los siguientes conceptos:

2.1. MONEDA FUNCIONAL

Corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa. De acuerdo con el análisis efectuado la moneda funcional es el **Peso Colombiano**. Sección 30.2

Para la identificación de la moneda funcional, la Empresa se debe guiar por los siguientes parámetros:

- La moneda con la cual se determinan y liquidan los precios de venta de sus bienes y servicios
- La moneda del país que regula los precios de venta de sus bienes y servicios
- La moneda que influye en los costos de adquisición de bienes, servicios y honorarios. Sección 30.3

Otros factores que suministran evidencia sobre la moneda funcional de la entidad son:

- a) La moneda en la cual se generan los recursos con los cuales se financia la actividad de la Empresa (esto es, la que corresponde a las obligaciones financieras y acciones emitidas).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

- b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación. Sección 30.4

2.2. MONEDA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Es la moneda en que se presentan los Estados Financieros de propósito general con el fin de suministrar información útil para los diferentes usuarios, incluyendo los socios del exterior. La Empresa ha definido como moneda de presentación para los Estados Financieros de propósito general y a disposición de todos los usuarios y de las entidades de control, el **Peso Colombiano**.

3. DEFINICIONES

Moneda Funcional: Moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

Moneda de presentación: La moneda en la cual se presentan los estados financieros.

Partidas monetarias son aquellas que dan el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de dinero; ejemplos de estas partidas son: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras, bancos y cajas.

Partidas no monetarias por su parte, son aquellas que en las que no se tiene el derecho (o la obligación de entregar) una cantidad de efectivo y por el contrario se busca la entrega de otros bienes; por ejemplo; anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios; activos intangibles, inventarios y propiedades, planta y equipo.

1. RECONOCIMIENTO

Una transacción en moneda extranjera es una transacción que esta denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

- a. Compra o vende bienes o servicios cuyo precio es en moneda extranjera
- b. Presta o toma prestado fondos, cuando los importes por pagar o cobrar es en moneda extranjera
- c. Aparte de eso, adquiere o dispone de activos, o incurre o liquida pasivos, en moneda extranjera. Sección 30.6

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrara aplicando al importe de la moneda funcional la

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. Sección 30.7

2. MEDICION

Al final de cada **periodo sobre el que se informa**, la empresa:

- a. Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.
- b. Convertirá las partidas no monetarias que se mida en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- c. Convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Sección 30.9

Los ajustes por diferencia en cambio se reconocerán en los resultados del periodo, salvo que los movimientos de la partida (pérdidas o ganancias) deban ser reconocidos en el otro resultado integral en el patrimonio. Sección 30.10 y 30.11

3. REVELACION

En los párrafos 30.26 y 30.27, las referencias a la “moneda funcional” se entienden realizadas, en el caso de un grupo, a la moneda funcional de la controladora. Sección 30.24

La Empresa revelará:

(a) el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con las Secciones 11 y 12.

(b) las diferencias de cambio netas reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en un componente separado del patrimonio, así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del periodo.

Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, este hecho será puesto de manifiesto, revelando además la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente. Sección 30.26

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la entidad que informa o de algún negocio significativo en el extranjero, se revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio. Sección 30.27

4. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios Generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera

OBJETIVO CONTROLES CONTABLES

Los controles contables asociados a los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera están encaminados a:

- Verificar que los ajustes por la diferencia en cambio sean realizados adecuadamente, según los criterios establecidos en esta práctica contable y sean contrastados contra los registros contables realizados en los Estados Financieros.
- Garantizar que en el cálculo y determinación de la diferencia en cambio se utilice la tasa de cambio asociada a la fecha de la transacción de acuerdo a la transferencia de riesgos y beneficios de la operación.

F. POLITICAS CONTABLES IMPUESTO A LAS GANANCIAS

5. OBJETIVO

El objetivo de la Sección 29 es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- a. la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y
- b. las transacciones y otros sucesos del periodo que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad que informa, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el activo o liquidará el pasivo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales,

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

la presente Sección exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Esta Sección 29 exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Esta Sección también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

6. ALCANCE

Para el propósito de esta NIIF, el término de **impuestos a las ganancias** incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en **ganancias fiscales**. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa. (Sección 29, p.29.1)

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que la Empresa reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden **impuesto corriente** y el **impuesto diferido**. (Sección 29, p.29.2)

7. DEFINICIONES

- **El impuesto corriente:** El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.
- **El impuesto diferido:** Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

Sección 29.15 Excepto por lo requerido en el párrafo 29.16, una entidad reconocerá:

- a. Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- b. Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- c. Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Sección 29.16 A los requerimientos del párrafo 29.15 se aplican las siguientes excepciones:

- a. Una entidad no reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de duración básicamente permanente, a menos que sea evidente que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible.
- b. Una entidad no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas al reconocimiento inicial de la plusvalía.

Sección 29.17 Una entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gasto por el impuesto a las ganancias en resultados, excepto si el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos, reconocida de conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también se deba reconocer en otro resultado integral.

Sección 29.14 Diferencias temporarias: Las diferencias temporarias surgen cuando:

- a. Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b. Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.

La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

8. RECONOCIMIENTO

Para el caso del cálculo de los impuestos diferidos se utilizará el método del pasivo, es decir, se deben comparar las bases contables con las bases fiscales de activos y pasivos, establecer si existen diferencias temporarias y a dichas diferencias aplicar la tarifa vigente de impuesto a las ganancias.

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.9)

Activos y pasivos cuya recuperación o liquidación no afectará a las ganancias fiscales

Sección 29.10 Si la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar a las ganancias fiscales, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo. Por ello, los párrafos 29.11 a 29.17 se aplican solo a los activos y pasivos para los que la entidad espere recuperar o liquidar el importe en libros que afecten a las ganancias fiscales y a otras partidas que tienen una base fiscal.

Base Fiscal

Sección 29.11: La entidad determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado. Si la entidad presenta una declaración fiscal consolidada, la base fiscal se determinará en función de la legislación fiscal que regule dicha declaración. Si la entidad presenta declaraciones fiscales por separado para las distintas operaciones, la base fiscal se determinará según las legislaciones fiscales que regulen cada declaración fiscal.

Sección 29.12 La base fiscal determina los importes que se incluirán en ganancias fiscales en la recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo. **Específicamente:**

- a. La base fiscal de un activo iguala al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa. Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa las ganancias fiscales, la base fiscal se considerará igual al importe en libros.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

- b. La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales (o más cualesquiera importes incluidos en las ganancias fiscales) que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

En el caso de los ingresos de actividades ordinarias diferidos, la base fiscal del pasivo correspondiente su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

9. MEDICION

5.1 Medición Inicial

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Una entidad no descontará los activos y pasivos por impuestos corrientes o diferidos.

5.2 Medición Posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

1. REVELACION

SOTRANSNORTE LTDA. revelará separadamente, los principales componentes del gasto o ingreso por impuestos. Estos componentes del gasto o ingreso por impuestos pueden incluir:

- a. El gasto o ingreso por impuestos corriente.
- b. Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c. El importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- d. El importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

- e. El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales
- f. Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la entidad o sus accionistas.
- g. Cualquier cambio en la corrección valorativa
- h. El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores

2. REFERENCIA NORMATIVA

Sección 2 Conceptos y Principios Generales
Sección 8 Notas a los Estados Financieros
Sección 29 Impuestos a las Ganancias

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Presentación del estado de resultado integral

SOTRASNORTE LTDA. mostrará el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de **un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, de acuerdo a su **FUNCION**.

Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa **es un cambio de política** contable. (Sección 5, p.5.3)

Revelaciones

La Empresa revelará como mínimo, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INGRESOS

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento de los ingresos que realice la Empresa.

2. ALCANCE:

Esta Política se aplicará al contabilizar **ingresos de actividades ordinarias** procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- (b) La prestación de servicios.
- (c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- (d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

3. DEFINICIONES

CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos se clasifican como:

- a) Los **ingresos de actividades ordinarias** son entradas brutas de beneficios económicos que surgen durante un periodo en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, dicho aumento no debe de estar relacionado con aportaciones de los accionistas de la entidad.
- b) **Ganancias** son otras partidas que cumplen la definición de ingresos pero que no provienen de actividades ordinarias, estas partidas deben presentarse en el estado del resultado integral, las cuales deben presentarse por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

4. RECONOCIMIENTO

Los ingresos obtenidos provenientes de prestación de servicios, serán reconocidos con base al grado de terminación de dicha prestación a la fecha del balance, utilizando el método de la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Los demás ingresos deben reconocerse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

En las ventas a crédito si se aplazan más allá del ciclo normal de operación, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

La empresa establece los siguientes principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados si se adopta el enfoque de doble estado de resultados), siempre que cumpla con los siguientes criterios:

- que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias, y
- que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

La empresa determinará las siguientes categorías específicas para reconocer los ingresos de actividades ordinarias:

4.1. Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocerán cuando, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan todos los criterios siguientes:

- El vendedor ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- El vendedor no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRASNORTE LTDA.

4.2. Prestación de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

4.3. Intereses y Participaciones

En el caso de los intereses, las regalías y los dividendos, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

- Intereses: según el método del interés efectivo. Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5)
- Participaciones: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.

Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)

4.4. Ganancias

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor Razonable de la negociación.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

5. MEDICIÓN

- Los ingresos provenientes de prestación de servicios, se medirán de acuerdo al grado de avance, utilizando el método de la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.
- Los demás ingresos se medirán de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

6. REVELACION

- (a) Las **políticas contables** adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- (b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - (i) La venta de bienes.
 - (ii) La prestación de servicios.
 - (iii) Intereses.
 - (iv) Participaciones.
 - (v) Comisiones.
 - (vi) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).(Sección 6, p. 6.3)

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio
- b) Cada partida de otro resultado integral
- c) Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.
- d) Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (Sección 6, p.6.3)

La entidad considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa
- b) Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar
- c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores
- d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5)

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Presentación del estado de flujo de efectivo

SOTRANSNORTE LTDA. elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, utilizará el **METODO INDIRECTO**.

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10)

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

POLÍTICAS CONTABLES SOBRE HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4)

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

Revelación de hechos que no implican ajustes

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6)

2.1.10 Cambios en políticas contables

SOTRANSNORTE LTDA. contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).

b) Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada (Sección 10, p.10.11).

c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.(Sección 10,p.10.12).

d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:

i. La naturaleza del cambio en la política contable

ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.

iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.

iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10, p.10.13).

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

POLITICA PARA CORRECCIÓN DE ERRORES, CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMADOS CONTABLES

1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los cambios en políticas y estimados contables, así como la corrección de errores en los estados financieros de La Empresa.

2. ALCANCE

SOTRANSNORTE LTDA. aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimados contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

3. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

3.1 POLÍTICAS CONTABLES

SOTRANSNORTE LTDA. debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

SOTRANSNORTE LTDA. cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de SOTRANSNORTE LTDA. suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de La Empresa.

3.1.1 Reconocimiento y Medición

SOTRANSNORTE LTDA. contabilizará un cambio en una política contable de *forma retroactiva*, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros, información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

La aplicación retroactiva a un periodo anterior no será viable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a ese periodo.

Si SOTRANSNORTE LTDA. considera que no es óptimo determinar los efectos del cambio de una política contable en cada período específico, o no es posible determinar el efecto acumulado en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, SOTRANSNORTE LTDA. aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea viable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de ganancias retenidas del período más antiguo sobre el que se presente información.

3.2 CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

SOTRANSNORTE LTDA. realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si en SOTRANSNORTE LTDA. se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

3.2.1 Reconocimiento y medición

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de *forma prospectiva*, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

3.3 ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES

En SOTRANSNORTE LTDA. pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por la Gerencia o máximo órgano administrativo.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Esta reexpresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

Sin embargo, si para SOTRANSNORTE LTDA. no es posible de forma fiable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, deberá reexpresar los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio neto para los periodos más antiguos, en los cuales tal reexpresión retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste, el cual se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de Ganancias Retenidas del periodo más antiguo sobre el que se presente información.

4. REVELACIÓN

4.1 POLÍTICAS CONTABLES

Cuando en SOTRANSNORTE LTDA. la aplicación de una Norma o Interpretación, ó un cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el periodo corriente o en alguno anterior salvo que fuera impracticable determinar el valor del ajuste, o bien pudiera tener efecto sobre periodos futuros o cuando realice un cambio voluntario, SOTRANSNORTE LTDA. debe revelar:

- El título de la Norma o Interpretación que generó el cambio en la política contable.
- La naturaleza del cambio en la política contable.
- El valor del ajuste para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable.
- Las circunstancias que conducen a que la aplicación retroactiva sea impracticable para un periodo concreto, o para periodos anteriores sobre los que se presente información.

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes

SOTRANSNORTE LTDA.

4.2 ESTIMACIONES CONTABLES

SOTRANSNORTE LTDA. revelará la naturaleza y valor de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros.

En el caso de que el valor del efecto en periodos futuros por la estimación sea impracticable, SOTRANSNORTE LTDA. deberá revelar este hecho en sus Estados Financieros.

4.3 ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

SOTRANSNORTE LTDA. revelará la siguiente información cuando se presenten errores de periodos anteriores en sus Estados Financieros:

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, en la medida que sea viable.
- Las circunstancias que conducen a que la aplicación retroactiva es impracticable para un periodo concreto, o para periodos anteriores sobre los que se presenten información contable.

5. DEFINICIONES

Políticas contables: son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Un cambio en una estimación contable: es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores: son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- a. estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y

Manual de Políticas Contables NIIF para Pymes SOTRANSNORTE LTDA.

- b. podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

La aplicación retroactiva consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

Reexpresión retroactiva: consiste en corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca.

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- a. la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- b. el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Aplicación prospectiva: de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- a. la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- b. el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.



ADRIANA MILENA RIOS MORENO

Elaboró



RAFAEL CARDONA CARDONA

Aprobó

Fecha de autorización del Manual de Políticas Contables: Diciembre 30 de 2014.